## UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA AZCAPOTZALCO

EL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL ESTRATEGIA DE NEGOCIACION

T E S I S :

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE

L I C E N C I A D O

E N

SOCIOLOGIA POLITICA

P R E S E N T A :

JOSE ANTONIO SANTILLAN SANCHEZ

## **AGRADECIMIENTOS**

Utilizo estas líneas para agradecer especialmente a los Profesores Leticia Juárez G., Gloria Leff Z., y Rafael Santín del Río por el tiempo que dedicaron a mejorar desde sus inicios este proyecto, así como por el acceso que se me brindó para obtener la información necesaria para llevar a cabo este trabajo.

También agradezco a aquellas personas las cuales han escrito sobre el tema contrib<u>u</u> yendo con tan valiosa información, y per<u>s</u> pectiva de análisis.

De la misma manera agradezco la ayuda que me Brindaron Beatriz Sapina, Carlos Escalante y Patricia Santillán.

# I N D I C E

			Pág
INTRODUCCION.			1
CAPITULO I	ANTECEDENTES DEL	CONSEJO COORDINADOR -	
	EMPRESARIAL		
	a) Contexto His	tórico a partir de -	
	1940 - 1970		5
•	- Caracterís	ticas Económicas	5
•	- Período de	Post-guerra	8
•	- Auge y Cri	sis del Desarrollo Est <u>a</u>	
	bilizador		11
	- Caracterís	ticas Socio-Políticas .	13
	- Crecimient	o de las Clases Sociales.	13
	- Participac	ión Sindical y Política.	16
	o) Evolución de	la Organización Empre-	
	sarial		19
	- De 1870 -	1970	19
CAPITULO II	FORMACION DEL CO	NSEJO COORDINADOR EMPR <u>E</u>	
	SARIAL		32
	a) Ubicación de	l Régimen de Luis Eche-	
	verría Alvar	cz	32
	- Desarrollo	Compartido	32
	- Amertura D	omográfica	45

	b)	Formación del Consejo Coordinador -	
		Empresarial	48
,		- Fundación del Consejo Coordinador	
		Empresarial	49
		- Objetivos del Consejo Coordinador	
		Empresarial	52
		- Estructura interna del Consejo	
		Coordinador Empresarial	57
		- Estructura organizativa y funcional	- '
		del Consejo Coordinador Empresa	
	٠.	rial	57
		- Sectores Económicos Representados	57
•		en el Consejo Coordinador Empresa-	
		rial	60
•		1101	00
CAPITULO III	EL C	ONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL Y SU	
	PART	ICIPACION POLITICA	77
		- En Relación al Estado	77
		- En Relación al Movimiento Obrero	81
		- En Relación a la Sucesión Preside <u>n</u>	
		cial	85
CONCLUSIONES:			95
	Orgai	nigrama del CESP	
	Organ	nigrama del CES	
,	Anexo	No.I: Ideario del Consejo Coordina-	
	dor I	Empresarial	

Pág.

#### INTRODUCCION

En el siguiente trabajo titulado Consejo Coordinador Empresarial, Estrategia de Negociación, intento analizar la forma en que opera la negociación y presión de los grupos em-presariales; para tal fin hemos centrado nuestro análisis en el período del presidente Luis Echeverría Alvarez, por considerarlo uno de los más significativos de la época contemporánea, ya que en dicho período se expresará un descontento general por parte de la burguesía, en relación al giro que se le imprime a la política económica y social del régimen para llevar a cabo su proyecto económico denominado desarrollo estabilizador. El intento de implementar dicho modelo respondía a que el gobierno en los años 70's se encontró con una gama de problemas que abarcaban desde los desequilibrios en la balanza de pagos y la balanza comer-cial hasta la crisis del sector agrario, pasando por los altos índices de desempelo; el déficit creciente del sector público; la crisis financiera de las empresas estatales; el deterioro de la imagen del Estado entre ciertos sectores; y otras dificultades.

Aunado a esto, surgieron diversos movimientos que ocurrieron a lo largo y ancho del país, y ante los cuales el Estado tenía que dar respuesta.

La forma como la burguesía se enfrentó violentamente a las políticas implementadas por el gobierno de LEA, debido a --

que eran consideradas lesivas a sus intereses, fue con el despliegue de una importante reacción político-ideológica, que desembocó en la formación del Consejo Coordinador Empresarial. Este se unificó en torno a un cuerpo doctrinario que podemos considerar como el conjunto de planes y programas propuestos por la burguesía, para hacer observaciones e indicar criterios en torno a los intereses empresariales, buscando que la burocracia política pondere y recoja aquellos señalamientos que le parezcan más adecuados a la política general del Estado.

El carácter de las propuestas empresariales forma parte de nuevos caminos de lucha política, para lograr un mayor espacio político donde influir.

Es por tal motivo, de vital importancia, conocer el peso de los grupos económicamente dominantes ya que éstos además de desempeñar un rol muy importante sobretodo en lo que a actividad económica se refiere, y la cual ha sido considerada por la burguesía como un arma política, han presionado al Estado en forma indirecta para llevar a cabo sus demandas.

Con el surgimiento del Consejo Coordinador Empresarial se - cuestiona la idea de que los empresarios constituyen el sector temeroso y víctima del proceso revolucionario y de las políticas emanadas de él, y los ubica dentro de su propia - dinámica de actuación política. Lo anterior puede coadyu-- var a entender cómo ha influido esta clase social en el de-

sarrollo de México.

Es a partir de estas inquietudes y con las dificultades que representa elaborar un trabajo de este tipo, dado que el objeto de estudio es equívoco, confuso y contradictorio, y sobretodo si se toma en cuenta que abordar la hoja blanca --- cuando se carece de experiencia no es tarea fácil, que asumiendo el riesgo y olvidando la preocupación del error, se insiste, en que sólo a base de intentarlo una y otra vez se obtendrá una mínima destreza.

Lejos de ser ésta la obra esclarecedora, solamento protende contribuir con ciertos elementos que ayuden y faciliten entender el proceso de desarrollo de las organizaciones empresariales.

Con objeto de abordar el trabajo, lo dividimos en tres cap<u>í</u> tulos. En el primero se reseña en forma suscinta los ele--mentos más relevantes del proceso de desarrollo económico y político de 1941 a 1970 con el objeto de tener presente el contexto histórico en el que se desenvolverá la organiza---ción empresarial.

En el segundo se explican las orientaciones principales en el campo de la política y de lo económico en el régimen de Echeverría, y en torno a las cuales se va armando la poló-mica entre empresarios y Estado y lo que desembocará en la formación del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

El tercer capítulo busca exponer los elementos más relevantes de participación política del Consejo Coordinador Empresarial a partir de su fundación con objeto de proporcionar una explicación de los alcances políticos de dicho organismo en relación al Estado, el movimiento obrero, y frente al proceso de sucesión presidencial.

Finalmente, concluyo este trâbajo con un apartado en donde busco hacer una serie de reflexiones finales en torno al -- CCE.

#### CAPITULO I

#### ANTECEDENTES DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL

El presente apartado busca exponer en forma suscinta los -clementos más relevantes del proceso de desarrollo reciente
con objeto de tener presente el contexto histórico y las ca
racterísticas económicas y socio-políticas en las que se de
senvolverá la organización empresarial. Misma que a su vez
debe de ser rescatada a partir de su propio proceso de desa
rrollo como antecedente que proporciona elementos de análisis para explicar el surgimiento del Consejo Coordinador Em
presarial en 1975.

a) Contexto Histórico a Partir de 1940-1970.

## Características Económicas:

Durante el período de presidencia del General Cárdenas las instituciones económicas son reforzadas y consolidadas para que funcionaran como palanca de desarrollo activo. "Estas a pesar de que cubrieron sus funciones durante el período - presidencial de 1954-1940, son reconvertidas, refuncionalizadas y, paulatinamente instrumentalizadas para un proyecto diferente a partir de 1940". (1)

"Durante la década de 1940-1950, la economía mexicana ini-ció la etapa contemporánea de crecimiento sostenido que duraría hasta finales de los sesentas" (2), creciendo a una --

tasa anual de más del seis por ciento". (3). Dicho crecimiento correspondía en buena medida a la coyuntura mundial de guerra, "favoreciendo en forma muy importante el proceso de industrialización al reducirse las importaciones de bienes de consumo, estimulando así la producción para una demanda preexistente ahora insatisfecha y obligando al ahorro forzoso. Otro elemento positivo fue la existencia de una capacidad instalada ociosa en la industria, que permitió su utilización a su máxima capacidad". (4)

"El crecimiento de la economía fue apoyado ampliamente por el Estado mediante un incremento del gasto público en comunicaciones y transportes, fomento agrícola, ganadero, fores tal, industrial y comercial" (5), actuando como factor decisivo para consolidar el nuevo patrón de desarrollo, y denominado por varios autores como: Industrialización Sustitutiva de Importaciones. (6)

En su discurso de toma de posesión como presidente de la República el 10. de Diciembre de 1940, Avila Camacho, declaró: "Cifraremos nuestra seguridad de expansión económica, principalmente en las energías vitales de la iniciativa privada". (7)

En esta época, el Estado apoyó a la inversión privada nacional por medio de exenciones completas por el lapso de cinco años de los impuestos a la importación, exportación, renta, utilidades, y contribución Federal a gravámenes locales (8), lo anterior se explica ya que la inversión extranjera directa durante la década se mantuvo en bajos niveles, debido a la desconfianza en la conducta gubernamental después de la expropiación petrolera, por las libertades de importaciones de todo tipo de bienes hasta finales de los 40's y por la mayor realización de capitales en la propia economía nortem mericana. (9)

Estudios del período coinciden en afirmar que la respuesta del sector privado a los incentivos gubernamentales dió como resultado un considerable crecimiento a la industria, -- (10), "contribuyendo con el 4.2% del producto nacional bruto del 8.6% que fue el total de la formación del producto nacional bruto". (11). "El significado de esta coyuntura para la inversión extranjera directa, fue el fortalecimiento del capital, hasta esos años, predominantemente nacio--- nal". (12)

Hay que tomar en cuenta que el desarrollo alcanzado en la década que va de 4940-1950 se vió influido por varios facto
res políticos y económicos tanto internos como externos, ta
les como: la estabilidad política interna, producto de la debilidad política y económica de los grupos oligarcas, del
control corporativo de la organización social y política de
los obreros, y de una burguesía nacional en surgimiento, (13)
la coyuntura de la guerra y sus implicaciones permiten to-mar en cuenta de los elementos externos.

Cabe señalar que dentro de las actividades industriales sus titutivas que se desarrollaron en el período destaca la ela boración de artículos manufacturados, como textiles, productos químicos y de hule, tubería de cobre y de acero, mue---bles de madera y metal, partes de automóvil, máquinas de escribir y equipos eléctricos. (14)

Raymond Vernon sostiene que, la producción agrícola destina da principalmente a la exportación, tuvo un papel muy importante en la atracción de divisas para el país, creciendo mu cho más rápido que la producción para el mercado interno, debido a la demanda externa (15). Cabe señalar asimismo, que hubo algunas variaciones en la producción minera, la --cual se vió disminuida en forma considerable en relación a otras actividades económicas tales como: la industrial, la comercial, y la producción de energía eléctrica y de petró leo, las cuales tuvieron un papel estelar. (16)

- Período de Post-guerra.

A finales de 1946 el crecimiento económico había aminorado su velocidad, debido a que al terminarse la guerra, las industrias estimuladas por esta misma, perdían sus mercados en el extranjero (17). La industria americana disminuyó su producción bélica e incorporó su actividad industrial a la recuperación económica europea, desplazando a la producción manufacturera mexicana, la cual no era competitiva en los mercados extranjeros. (18). Las industrias se enfrentaban

así a la necesidad de crecer en el mercado interno. (19)

Los productos que antes se exportaban debido a la demanda - exigida por los países aliados en guerra ahora tendrían que ser comercializados al interior del país, compitiendo con - los artículos extranjeros que se habían acumulado al no poder satisfacerse la demanda en años anteriores, tales como productos básicos y artículos de consumo:

Por otro lado, parte del capital refugiado, que se había -- asilado en México durante la guerra, comenzó a salir del -- país. (20). Lo anterior, debido entre otras cosas a la --- existencia de inversiones más atractivas en la reconstruc-- ción de Europa. (21)

El hecho de que el capital saliera de México permitió cierta elasticidad en las restricciones de crédito que había -- aplicado el Banco de México hacia el sector privado. Lo an rior propició un incremento en los mecanismos de protección: la reaparición de capitales en los mercados internacionales; el surgimiento de una serie de previsiones de la Constitu-ción referentes a la reforma agraria, reduciendo los ries-gos de expropiación para los inversionistas en el campo (22); el incremento del gasto público en infraestructura; y el ---acceso a crédito proveniente del Banco de Exportación e Importación, y del producto de la venta de certificados y Bonos respaldados por la Nacional Financiera; lo que propició que la inversión del sector privado mexicano se elevará en -

un 80%. (23)

Para 1950 dos factores externos permitieron que la econo-mía mexicana continuara desarrollándose a ritmo acelerado,
uno fue la mejoría de la economía de los Estados Unidos, y
el otro fue la iniciación de las hostilidades en Corea, -las cuales significaron para el país un incremento de las
exportaciones. (24).

El crecimiento sostenido que se había logrado en los años de 1951-1953, debido al impulso que dió la economía mundial a México, se vió frenado al modificarse ésta; la producción interna del país se vió desalentada. (25). El gobierno bus có la forma de implementar una política económica que favoreciera el crecimiento, las medidas escogidas fueron muy parecidas a las implementadas en años anteriores. Estas fueron: continuar con las facilidades de crédito respaldado -- los empréstitos del Banco de Importación y Exportación de -- los Estados Unidos y del Banco Mundial. (26).

Después de los años de postguerra-de la confrontación bélica mundial y de la Guerra de Corea, empezaron a aparecer se ñales de la debilidad en el país, en relación a los pagos al exterior, y las reservas de divisas extranjeras empezaron a disminuir, lo que propició que se tomaran medidas pre cautorias, como lo fue la devaluación del peso en 1954.

La devaluación permitió colocar ciertos productos de expor-

tación como el café y el algodón a precios atractivos en el mercado extranjero así como promover una expansión del turismo hacia México. Estos factores permitieron reanudar el crecimiento de la economía Mexicana subordinada a los mercados internacionales.

No obstante lo anterior, en el interior del país a partir de la devaluación, la inflación había llegado a niveles muy altos convirtiéndose en un elemento distorsionador de los - procesos económicos. (27)

- Auge y Crisis del Desarrollo Estabilizador.

Bajo estas condiciones, a partir de 1956, es cuando se establecen los lineamientos de la política económica que será denominada "desarrollo estabilizador", y que se desarrolló hasta fines de 1970.

El desarrollo de la citada política económica permitió la -consolidación y hegemonía del sector industrial como eje --del crecimiento económico del país. (28)

Entre otros elementos característicos se procuró mantener - bajos los costos de las materias primas para la industria, y el precio de los insumos agrícolas y de los alimentos. La subordinación de la agricultura a la actividad industrial - jugó un papel muy importante en el logro de estos objetivos. (29)

El Estado recurrió de manera crecjente al endeudamiento externo y a la utilización del "encaje legal" como vía de financiamiento (30), y se renunció a cualquier intento de reforma tributaria que gravará en forma directa las ganancias. (31)

Por otra parte, esta política económica se centró en promover el proceso de industrialización, para lo cual el Estado continuó incrementando su papel como generador de infraes-tructura y subsidiando a la industria en la prestación de servicos y suministros de energía por abajo de su costo. De la misma manera mantuvo una política proteccionista en materia de aranceles. (32)

Las ramas más dinámicas de 1950-1970 fueron: Las industriasde bienes de consumo, bienes intermedios, petróleo y eléc-tricidad, aumentando respectivamente el valor de su producción, en 12.42% los bienes de consumo; 7.36% los bienes intermedios; 8.48% el petróleo; y 9.26% la electricidad. (33)

Durante el período en el cual se llevaría a la práctica el proyecto económico denominado "desarrollo estabilizador", y derivados del mismo, se presentaron serios problemas que -- plantearían más adelante la necesidad de formular una nueva estrategia económica.

Dentro de los principales problemas encontramos que no obstante que el proceso de industrialización recibió un fuerte estímulo, quedó establecido que la distribución del ingreso pasó a un segundo plano. (34)

Al final de la década de los 60's México daba la apariencia de sostener una posición económica y social firme, debido - al impresionante desarrollo de México durante la última década, al combinar una elevada tasa de crecimiento económico, con el mantenimiento de estabilidad financiera interna, así como con el mantenimiento de siete lustros de paz Post-revo lucionaria. (35)

Sin embargo el esquema de crecimiento económico amenazaba - con agotarse debido a la caída de la producción agrícola, - al desequilibrio creciente de la balanza de pagos, a la agu da concentración del ingreso, a la falta de captación de recursos internos por parte del Estado, y a la caída de exportacipnes de bienes de servicios. (36). Situación que habría de profundizarse hacia fines de la década, evidenciando claros síntomas de crisis al no subsanarse los problemas surgidos en el campo, y los desequilibrios en la balanza de pargos.

Características Socio-Políticas.

- Crecimiento de las Clases Sociales.

El desarrollo económico del país provocó grandes movimien-tos de los estratos sociales tanto en términos de la migración del campo a las ciudades, como en las ciudades mismas

en las que se dió un crecimiento acelerado de las clases medias y altas. (37)

En opinión del Dr. Pablo González Casanova, "es un hecho --constante que a lo largo del proceso de industrialización ocurra una movilidad ocupacional de trabajos menos remunera
dos -como los agrícolas- a trabajos más remunerados -como los industriales, comerciales, y de servicios- lo que supuso una relativa ampliación de los beneficios sociales derivados del crecimiento económico." (38)

Con respecto al desarrollo de los estratos urbanos en México, Cline señala que, desde 1940 la aparición de un estrato o clase de "transición" que va en ascenso de los niveles -- más infimos hacia la clase media y alta constituye el 6.5% en 1940 y el 20% en 1960. (39)

El proceso de crecimiento económico se vió acompañado por - un "crecimiento en la población que ascendió en 1950 a casi el 3% anual, y que presentaba demandas inexorables sobre -- los ingresos del gobierno, en forma de necesidades de inversiones, como eran escuelas, servicios de salubridad, transporte, etc." (40). No obstante lo anterior, las contradicciones internas se agudizaron debido a la caída del salario real promedio urbano que para 1968 era 10% menor que en --- 1960, y el salario mínimo agrícola de 1968-1969 disminuyó - en un 45% respecto a 1958-1959; en cambio la producción aumentó en un 100% creciendo el grado de explotación de la ---

mano de obra en un 154%. (41). En lo que respecta a la distribución del ingreso, se observa que en 1969 el 50% de las familias con más bajos ingresos recibían el 15% del ingreso personal disponiblé. Én el otro extremo, el 20% de las familias con más altos ingresos recibían el 64% del ingreso, y el 10% de las familias más ricas (menos de 900 mil fami-lias) recibían el 51% del ingreso. (42).

Los anteriores síntomas de deterioro se debían al control que el Estado impuso sobre los obreros y campesinos; tal política empezó al final de la década de los cuarentas con el "plan de sometimiento del proletariado mexicano", en donde se reformó la Ley Federal del Trabajo, y se otorgó a la Se cretaria del Trabajo la capacidad de vetar o reconocer a los comités ejecutivos de los sindicatos. Otra medida que desde entonces entró en práctica por parte del Estado Mexi cano para reducir los movimientos obreros por reivindicacio nes económicas, fue la política de declarar inexistentes -las huclgas. (43). De esta forma, en la consolidación del sindicalismo corporativo oficial, con este tipo de estructuras sindicales y aprovechando las facilidades que la ley -otorgaba, se proporcionaron las condiciones para que se die ra una rápida acumulación del capital, dándose la facilidad para instrumentar un régimen de administración de los salarios bajos, no acorde con las previsiones de aumentos en -los precios y con los requerimientos de las finanzas públicas. (44)

La base del control y explotación extrema de los campesinos se dió a partir del control que ejercían las centrales
oficiales y caciquismo, se produjeron productos básicos del
campo para consumo en zonas urbanas a precios bajos y estables los que, entre otros mecanismos, fueron determinados por la fijación de los precios de garantía. En las zonas urbanas el creciente ejército de reserva formado por los in
migrantes del campo a la ciudad, los subempleados y el control sindical, así como los bajos precios de los alimentos provenientes del campo permitieron un régimen de salarios industriales bajos y estratificados, permitiendo como indicamos arriba la acelerada formación del capital y por lo -tanto la formación del sector industrial-manufacturero, la
expansión de las clases medias, la modernización urbana y -el deterioro agudo de la distribución del ingreso. (45)

El patrón de acumulación adoptado, resultó un limitante económico, social y político. (46)

Participación Sindical y Política.

La participación de los trabajadores frente a las condiciones económicas y sociales para desarrollar la actividad industrial fue de vital importancia y marcaría las pautas de control sindical para los años futuros.

La Confederación de Trabajadores de México, nacida al amparo del presidente Cárdenas y producto de una alianza entre el grupo de Lombardo Toledano y el Partido Comunista, se -convirtió en la central obrera más importante del país (47),
consolidando su situación a partir de la tregua que pidió el presidente Avila Camacho en el terreno de las reivindica
ciones obreras, debido a la situación económica y por las necesidades de seguridad interna en razón de la entrada de
México a la guerra. (48)

Con el pacto Obrero-Industrial la CTM surge como pilar funda mental de apoyo a la política del Estado y a lo largo de 30 años desempeñaría el papel de muro de contención de las demandas obreras, no sólo políticas, sino incluso de meras -- reivindicaciones gremiales y salariales. (49)

A lo largo de los años que van de 1940 a 1970, el Estado para mantener la unidad sindical y un mayor control del movimiento obrero dispuso de varios mecanismos que abarcaron di versas formas políticas y económicas incluyendo la repressión de los obreros discidentes y la imposición de líderes.

Dentro de los cambios más importantes en los lineamientos - de la política del país a partir de 1946 encontramos la fundación del Partido Revolucionario Institucional, así como - una serie de reformas a la ley electoral que estaba vigente desde 1918.

Las reformas a la ley electoral tenían como objetivo centralizar el proceso electoral y propiciar la creación de parti

dos nacionales y permanentes. (51)

Una novedad importante es que en el interior del partido, la selección de candidatos a gobernadores, senadores, diputados locales y federales y jueces, cuando éstos fueran de
elección popular se harían por lección universal y directa,
y el candidato a la presidencia se designaría por una convención nacional. (52). Además se crearon dos secretarías
de acción política para evitar la indisciplina entre los representantes del partido en el congreso.

Los cambios en el sistema electoral, favorecieron la disciplina y la centralización en torno al gobierno central. Con las reformas al partido y al sistema electoral, se buscó de bilitar a la CTM, disminuyendo mediante los estatutos y la ley electoral las posibilidades de negociación de esta central con las autoridades locales. Con este mismo propósito, se abrió el ingreso de otras organizaciones obreras y civiles al partido. (53)

Se buscaba también reafirmar la posición del ejecutivo como líder político disciplinando a los gobernadores, líderes -- sindicales y å la sociedad civil en su conjunto. (54)

En 1950 se adicionan reformas al PRI eliminando lo poco que tenían de democratizantes las reformas del sistema electo--ral y del partido oficial en 1946. Se suprimieron las electociones directas internas de candidatos, y otorgaron mayor -

peso a los dirigentes en la designación de candidatos a través del mecanismo de asambleas fácilmente manipulables y mediante la creación de un consej-cúpula. (55)

El ejecutivo se benefició del fortalecimiento de los mecannismos verticales porque era más fácil influir en el nivel de las direcciones que en el de las bases. (56)

Dichos mecanismos de participación política aunado a la disciplina férrea que se le amputó al movimiento obrero, llevaron al agotamiento de los canales de participación política y los cuales estallan con violentos enfrentamientos en la década de los 60's dentro de los más importantes destacan el movimiento médico, el ferrocarrilero, el estudiantil y el desarrollo de la actividad guerrillera. (57)

b) Evolución de la Organización Empresarial.

#### De 1870 a 1970

Iniciaremos este apartado haciendo una revisión rápida de la formación de las primeras organizaciones empresariales,
sin hacer distinción alguna a la rama que se ocupan, ya -que hacerlo sería parte de un proyecto más amplio que rebasa los límites del presente trabajo.

Como lo señala Leticia Juárez (58), la Cámara de Comercio - de la Ciudad de México es el antecedente directo más importante de la organización comercial fundada en 1874.

La Cámara, tuvo como objeto fundamental promover las actividades comerciales del país y servir de enlace con los poderes públicos local y federal, en todos aquellos aspectos -- que pudieran afectar el comercio tales como impuestos, ---- transportes, servicios públicos, etc. (59)

Las Cámaras de Comercio fueron durante el porfiriato los voceros más importantes de los empresarios y en especial del
sector productivo del país, cuestión que habría de prevalecer durante todo el período post-revolucionario. (60)

Un razgo distintivo del período fue que paulatinamente al - desarrollo productivo y al avance organizativo de los negocios en el país, el gobierno fue reconociendo y tomando en cuenta los puntos de vista de los empresarios. Cuestión -- que adquirió forma jurídica a partir de la emisión de la -- primera Lev de Cámaras de Comercio en 1908. (61)

Con la introducción en 1908 de la Ley de Cámaras, se lleva a cabo la regulación Estatal sobre las agrupaciones empresariales, (62), legalizando la estrecha colaboración, entre el poder público y los intereses económicos del período. -- (63)

Durante la época revolucionaria, 1911-1917, surgieron 9 cámaras de comercio en diferentes regiones del país." (64)

Las precarias condiciones de la economía al finalizar la --

Revolución llevo a que las organizaciones de empresarios - crecieran lentamente". (65). Al instaurarse el primer go-bierno post-revolucionario con Carranza se establece la necesidad de edificar una alianza entre la burocracia político-militar y los empresarios, lo que permitiría reactivar - el desarrollo capitalista del país." (66)

Es así que en 1917 por iniciativa presidencial, Alberto J.

Pani, Ministro de Industria y Comercio y Trabajo, convoca a la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México a organizar el Primer Congreso Nacional de Comerciantes. Des
pués de numerosas discusiones, que continuaron en reuniones
posteriores al congreso, se llegó a un acuerdo, según el -cual la asamblea anual de la organización nombraría un co-mité ejecutivo con residencia en la capital para que representara los intereses de los comerciantes del país. Meses
después se firmó el acto constitutiva de la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio (CONCANACO). (67)

En 1918 también por iniciativa presidencial, se convocó a una reunión de industriales con objeto de organizar las cámaras correspondientes y la Confederación Nacional que las agruparía, esfuerzo que desembocó en la celebración de una asamblea, en septiembre de 1918. En éste se creó la Confederación de Cámaras Industriales de la República Mexicana (CONCAMIN). (68)

En los años posteriores a la creación de la CONCANACO y CONCANACO y

En 1936 es enviada al congreso la iniciativa de Ley de Cámaras Nacionales de Comercio e Industriales, que "planteaba - la necesidad de reestructurar el sistema organizativo de -- las agrupaciones de comerciantes e industriales" (70)

Los industriales externaron su desacuerdo a que dicha ley fuera aprobada ya que "se intentaba fundir las organizaciones existentes CONCANACO y CONCAMIN en una sola confederación". (71). Sin embargo y a pesar de esta diferencia la nueva legislación sobre las organizaciones patronales, las reforzó otorgando a las cámaras el carácter de instituciones autónomas de carácter público e hizo obligatoria la afiliación para todas aquellas firmas con capital superior a los 500 pesos. Asimismo, facultó al Ministro de Economía Nacional para autorizar la creación de nuevas cámaras que agrupan a industriales de una misma rama y se permitió la creación de cámaras en pequeño para firmas con capital inferior a los 500 pesos. (72)

No obstante lo anterior, las diferencias externadas desde - 1936 y el propio desarrollo de la actividad industrial propiciaron pocos años después una nueva separación. En 1941 se modificó de nuevo la Ley de Cámaras, lo que propicia --

la separación en cámaras de industria y comercio con sus -respectivas confederaciones. (73)

En ese mismo año y aprovechando la coyuntura presentada por la nueva Ley de Cámaras de Comercio y de las Industrias, -- surge la Cámara Nacional de la Industria de la Transforma-- ción. El surgimiento de esta Cámara respondió a dos cir--- cunstancias básicas: La aceléración del crecimiento de la - industria mexicana, mediana y pequeña debido a la Segunda - Guerra Mundial y el interés del Estado por organizar en un frente unido a mediana y pequeña burguesía industrial dominada por intereses nacionales. (74)

Sin embargo, y a pesar de la mutua colaboración y buenas relaciones entre el Estado y los comerciantes e industriales, éstos no dejaron de externar sus inquietudes respecto a la reglamentación de los artículos 27, 3 y 123 debido a que --confería amplias facultades al poder público en relación a la propiedad privada y a su participación en la economía. - (75)

Los aspectos derivados de la reglamentación contenida en esta tos artículos en los años futuros fue el principal problema que enturbió las relaciones entre el sector privado y el Estado.

Para 1929 al reunirse la Asamblea General de la Confedera-ción de Cámaras Industriales, los empresarios confrontaron el problema que representaba desde su punto de vista, el -proyecto Estatal para lograr la Federalización de la Legislación Laboral y en especial, el proyecto sobre la Ley Fe-deral del Trabajo. (76)

Para entonces se ratificó la creciente preocupación, sobre la intervención del Estado en la actividad económica, así como la necesidad de crear uña agrupación que superara las limitaciones de las existentes para evitar la proliferación de las ideas comunistas. (77). De esta forma por iniciativa de industriales regiomontanos, y encabezados por Luis G. Sada, se creó la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX). (78)

Desde el momento de su creación la actividad central de la COPARMEX ha sido la defensa jurídica de los patrones en el campo de las relaciones de trabajo. (79)

"Durante el régimen de López Mateos en 1962 se formó el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN) como respuesta al apoyo que el Gobierno Mexicano otorgó a la Revolución Cubana, así como a la nacionalización de la industria eléctrica, a la tendencia del Estado de reafirmar su papel como -- rector en el proceso de crecimiento económico; y al esfuerzo para ampliar las bases sociales del régimen". (80)

Por otra parte, y en lo que se refiere al sector Bancario - fue en 1923 cuando se buscó el primer paso decisivo de acer

camiento entre la banca y el gobierno.

Alberto J. Pani, Ministro de Economía convocó la primera -Convención Nacional Bancaria para superar los constantes -conflictos entre la Secretaría de Hacienda y la Banca, hab<u>i</u>
litando así las necesidades financieras en la vida indus--trial y comercial de la República, que se sustenta en gran
parte del Crédito Bancario. (81)

Dos años después, el 12 de enero de 1925, se creó la Comisión Nacional Bancaria, integrada por cinco miembros de las cuales, tres eran representantes de los intereses industria les, comerciales y agrícolas, propuestos a su vez por las respectivas confederaciones de cámaras. (82)

En 1928, a iniciativa del Ministro de Economía se pidió a - los Banqueros se organizaran en torno a una asociación de - carácter civil; para que funcionará como vínculo entre los banqueros y el Estado, es así que en ese mismo año los banqueros forman la Asociación de Banqueros de México (ABM) - (83)

"La Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) creada en 1946 y considerada como una asociación civil, fue fundada para fungir como representante de las instituciones de seguros ante el gobierno". (84)

#### BIBLIOGRAFIA

- Ricardo Pozas Horcasita y Julio Labastida Martin del Campo, <u>América Latina: Historia de Medio Siglo</u>. Méxi co, SXXI Ed, 1981. p-330
- 2. Roberto Cabral, <u>Industrialización y Política Económi-</u>
  <a href="mailto:ca">ca</a>, FCE Ed, 1981, p-68.\*</a>
- 3. Roger D. Hanse, <u>La Política del Desarrollo Mexicano</u>, SXXI Ed, 1978, p-57.
- 4. Ricardo Posas H. y Julio Labastida M. del C., <u>Op.cit</u>, p-339.
- 5. Roberto Cabral, Op. cit, p-77.
- 6. Miguel Basañez, <u>La Lucha por la Hegemonia en México</u>
  (1968-1980), SXXI Ed, Roberto Cabral, <u>Op. cit</u>, y Roger D. Hansen, <u>Op. cit</u>.
- 7. Raymond Vernon, <u>El Dilema del Desarrollo Económico</u> de México, Diana Ed, 1981, p-118.
- 8. <u>Ibid</u>, p-118.
- 9. Ibid, p-118.
- 10. Roberto Cabral, Op. cit, p-72
- 11. Raymond Vernon, Op. cit, p-120-117, gráfica.
- 12. Roberto Cabral, Op. cit, p-76.

- 13. <u>Ibid</u>, p-77.
- 14. Roger D. Hansen, Op. cit,p-78.
- 15. Raymond Vernon, Op. cit, p-90.
- 16. Ibid, p-106.
- 17. Citado por Roberto Cabral, Op. cit, p-93
- 18. Raymundo Arroio Jr., <u>El Proceso de Industrialización</u>
  y la Pauperización del Proletariado Mexicano:

  1940-1950, FÇE Ed. 1981, p-202.
- 19. Raymond Vernon. Op. cit, p-150.
- 20. Roberto Cabral, Op. cit, p-93.
- 21. Ibid, p-72.
- .22. Roger D. Hansen. Op. cit, p-77.
  - 23. Roberto Cabral, Op. cit, p-105.
  - 24. Roger D. Hansen, Op. cit, p-78
  - 25. Fernando Carmona, <u>El Milagro Mexicano</u>, Nuestro Tiempo Ed, 1980, p-25.
  - 26. Enrique Padilla Aragón, <u>México: Hacia el Crecimiento</u> con distribución del ingreso. SXXI Ed, 1981, p-7.
  - 27. Ricardo Pozas H. y Julio Labastida del C., <u>Op. cit</u>, p.-347.

- 42. Si bien durante este período aumentaron las prestaciones que hoy constituyen entre un 10 y un 15% de los ingresos medios de los salarios y en algunas --- ramas de producción como electricidad y petróleo -- hubo aumentos reales de salarios, tanto las prestaciones como los aumentos reales de salarios sólo be neficiaron a los trabajadores urbanos ligados a los servicios mejor organizados. Fernando Carmona, Op. cit, p-52.
- 43. Roberto Cabral, Op. cit, p-100.
- 44. Fernando Carmona, Op. cit, p-302.
- 45. Ibid, p-302.
- 46. <u>Ibid</u>, p-303.
- 47. Roberto Cabral, Op. cit, p-97.
- 48. Ricardo Pozas y Julio Labastida, Op. cit, p-336.
- 49. Roberto Cabral, Op. cit, p-97.
- 50. <u>Ibid</u>, p-100.
- 51. Ricardo Pozas H. y Julio Labastida, Op. cit, p-340
- 52. Ibid, p-341.
- 53. <u>Ihid</u>, p-540.
- 54. <u>Ibid</u>, 342.

- 55. Ibid, 342.
- 56. Ibid, 344.
- 57. Fernando Carmona, Op. cit, p-210
- 58. Leticia Juárez, <u>La Organización Empresarial en Méxi-</u>
  co Durante el Cardenismo: Implicaciones Internas e

  <u>Internacionales</u>, UNAM-T, FCPYS, 1983. p-37.
- 59. Ibid, p-47.
- 60. Ibid, p-48.
- 61. Ibid, p-48.
- 62. <u>Ibid</u>, p-48.
- 63. <u>Ibid</u>, p-50.
- 64. Carlos Arriola, Las Organizaciones Empresariales Contemporáneas, <u>Lecturas de Política Mexicana</u>, CM Ed, -1981, p-325.
- 65. Leticia Juárez, Op. cit, p-50.
- 66. Robert Shafer, <u>Mexican Business Organizations</u>. History and Analysis. Sigrocuse, University Press, 1973.P-30
- 67. Miguel Basañez, Op. cit, 185.
- 68. Carlos Arriola, Op. cit, p-325.
- 69. Carlos Arriola, Op. cit, p-23.

- 70. Leticia Juárez, Op. cit, p-58.
- 71. Leticia Juárez, El ler. Congreso Nacional de Indus-tria y el artículo Constitucional, en <u>Revista</u> A. México, Ed. Penélope, TL, Vol. 4, Septiembre, 1981.
  p-128.
- 72. Marco Antonio Alcazar, <u>Las Agrupaciones Patronales en</u>

  <u>México</u>, CM Jornadas No. 66, p-45
- 73. Leticia Juárez, Op. cit, p-79.
- 74. Carlos Arriola, Op. cit, p-326.
- 75. Marco Antonio Alcazar, Op. cit, p-45.
- 76. Leticia Juárez, Op. cit, p-79.
- 77. <u>Ibid</u>, p-80.
- 78. Marco Antonio Alcazar, Op. cit, p-36.
- 79. Fernando Carmona, Op. cit, p-300.
- 80. Miguel Basañez, Op. cit, p-138.
- 81. Enrique Krauze, <u>Historia de la Revolución Mexicana</u>,

  <u>Período 1924-1928</u>, La Reconstrucción Económica, -
  México, El Colegio de México, Vol. 10,1977, p-31.
- 82. <u>Ibid</u>, p-32.
- 83. Robert Shafer, Op. cit, p-31.
- 84. Carlos Arriola, Op. cit, p-336.

#### CAPITULO II

## FORMACION DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL

a) Ubicación del Régimen de Luis Echeverría A.

Dentro del régimen de Echeverría encontramos dos orientacios nes principales que marcan las pautas para el desarrollo - del país y en torno a las que se va armando la polémica entre empresarios y Estado.

Estas dos líneas las encontramos en el campo de la política y de lo económico.

Desarrollo Compartido.

Dentro de lo económico observamos una reconducción, defi--niéndose una estrategia alternativa al anterior modelo de
desarrollo económico. El cual se le va a denominar "desarrollo compartido."

El cambio de estrategia se produjo debido a que la economía mexicana al inicio de la década de los 70's presentaba las siguientes características.

La distribución del ingreso en México había érecido en forma desigual. (1)

El proceso de concentración urbana tendió a reforzarse deb<u>i</u> do al atractivo que ofrecían los grandes núcleos urbanos p<u>a</u> ra las actividades industriales.

Asimismo, el ingreso se repartía de manera más equitativa en los centros urbanos que en los rurales, donde cerca del 60% de las familias de menores ingresos recibían un ingreso mensual equivalente al que recibía solo el 16% de las familias urbanas con menores ingresos. (2)

El crecimiento de las ciudades acentuó el problema de la satisfacción de necesidades de Servicios médicos, así como las de habitación y educación. (3)

"La producción agrícola fué decayendo y a partir de 1965 se desplomó la tasa de crecimiento pasando del 4.2% anual al -1.2%. Se inició la importación a precios elevadísimos de productos básicos que antes se exportaban, creando divisas,
perdiendo México autosuficiencia en materia de consumos agrícolas básicos". (4)

Para 1970 la descapitalización del campo continuó: la inversión pública en la agricultura perdió peso y en 1970 sólo se captó el 13.6% del total de dicha inversión, el resto se destinó de la siguiente manera: 70% a la creación de infraestructura y el 16.4% a la industria, importándose en cantidades considerables granos básicos como frijol, maíz, trigo y sorgo. (5)

El déficit de la balanza de pagos ascendió a 4,262 millones de dólares en 1970. (6)

Hay una pérdida progresiva de dinamismo en el sector público,

to cual condujo a nudos de estrangulamiento de bienes y servicios estratégicos indispensables para le expansión económica. El estancamiento del sector público incidía en los siquientes aspectos: a) Carencia de una base suficientemente firme para estimular el crecimiento de la inversión privada.

b) Debilitamiento del sector público que influyó para mante ner el mercado interno bajo estrechos límites de crecimiento. De aquí surge el propósito del presidente Luis Echeverría Alvarez de robustecer al Estado sobre todo en las finanzas, -- puesto que éste, dependía económicamente de sus ingresos --- corrientes, lo que le confería debilidad económica ante el - bloque dominante empresarial. (7)

En el discurso de toma de posesión del lo. de Diciembre de 1970 el presidente Echeverría enfatiza la necesidad de introducir modificaciones al proyecto de desarrollo, a fin de permitir la participación de sus beneficios a todos los sectores sociales del país, señalando los efectos socialmente nocivos del desarrollo estabilizador. Echeverría en ese entonces cuestiona también el papel que había jugado la iniciativa privada, así como la responsabilidad de ésta en la implementación de una estrategia de desarrollo, de la cual ella había sido la más beneficiada. (8) De esta forma LEA intenta redefinir el papel que tendrá el nuevo gobierno recuperando los postulados de la Constitución Mexicana de 1917.

En dicha ocasión el presidente Echeverría precisaría que ---

"corresponde al Estado la conducción del proceso económico, así como la intervención de éste en las esferas económicas - que juzque convenientes, con el fin de continuar con el ritmo de crecimiento y corregir los efectos desequilibrantes -- fue así como se justificó la necesidad de introducir modificaciones para un nuevo modelo de crecimiento." (9)

Los cambios más importantes se van a intentar en el terreno de las reformas fiscales, así como en el discurso legitima--dor sobre el desarrollo compartido.

Para entonces los objetivos de la política económica serían:

a) Crecimiento económico con redistribución del ingreso, lo anterior en virtud de que, 20 años de crecimiento acelerado que propaga crear primero la riqueza y después "repartirla" llevó a una aguda concentración del ingreso, tanto en el cam po como en las ciudades. Se había reducido el ingreso percápita, lo cual repercutía en los índices de miseria que afectaban a más de la mitad de la población nacional, afectando directamente en trabajadores y capas medias. (10)

Esto llevó a la creación de una estrategia por medio de la cual se buscaba recuperar la caída de los sectores bajos y medios, vía la atracción de divisas y el fortalecimiento del
sector estatal. Se buscaba transferir las ganancias del Estado a través de subsidios a los servicios públicos, energéticos, transporte y víveres. (11)

b) Fortalecimiento de las finanzas públicas.

El fortalecimiento de las finanzas públicas buscaba principalmente robustecer al Estado y garantizar la continuidad de la expansión del sistema amenazado por el retraso en la producción en ramas clave de la economía, tales como la minería, siderúrgia, petróleo, electricidad y el sector agrícola. (12)

Se pensaba recuperar el progresivo debilitamiento de la in-versión privada en ramas de la economía con bajas perspectivas de rentabilidad (producción de bienes de consumo y bienes intermedios), así como el rezago del gasto público en el bienestar social (vivienda, seguridad social, educación, ser vicios municipales, etc.). (13)

Para tal fin, el Estado necesitaba compensar la insuficien-cia de los ingresos estatales recurriendo a reformas en la Ley de Ingresos y al endeudamiento público interno y externo.

Por otro lado, el debilitamiento del sector público influyó para mantener el mercado interno bajo estrechos límites de crecimiento disminuyendo el apoyo a la acumulación privada.

c) Reorganización de transacciones internacionales.

Para tal fin, se creó el Instituto Mexicano de Comercio Ext<u>e</u>rior, que se encargaría de coordinar las principales activid<u>a</u> des promocionales y agilizar la política de comercio exterior,

así como de manejar varios instrumentos, dirigidos a la exportación de manufacturas, que incluyeron incentivos fiscales, subsidios, aranceles, permisos de importación temporal, facilidades fronterizas y asistencia financiera. (15)

La meta del Instituto Mexicano de Comercio Exterior, era - mantener un ritmo acelerado de desarrollo industrial y re-saltar el papel de las manufacturas como sector lider, cuyo elemento dinámico serían las exportaciones.

d) Modernización del sector agrícola.

Encaminada a hacer frente a la crísis de producción en la -agricultura y a la crísis política en el campo, había sido anunciada desde la campaña electoral de LEA, y las principales medidas que se tomarían para modernizar el sector agrícola serían: (16)

- i) Incremento de la inversión pública en el sector agrícola, buscando dirigirla a obras de riego y a la ampliación y rehabilitación de los distritos de riego, así como a la conservación de suelos, desmontes, etc. (17)
- ii) Estímulo a la producción a través de los precios de garantía.

Se buscaba aumentar los precios del maíz, frijo, sorgo y -trigo, para que el cultivo se extendiera en los distritos -de riego al volverse atractivo su cultivo de exportación --

por estos granos básicos.

- iii) Colectivización ejidal: Buscaba la reorganización colectiva de los ejidos readecuándoles a las metas del plan nacional agrícola, que buscaba la elevación de la producción y el incremento de la rentabilidad de la mano de obra rural, la elevación del nivel de vida de la población rural y la mayor capitalización del sector. (18)
- iv) Reformas al aparato administrativo: Entra en vigor la nueva reforma de la Ley Agraria, que tiene como fin dar preferencia a la organización ejidal colectiva. Se da el cambio del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización a Secretaría de la Reforma Agraria con el fin de modernizarla; además dentro de la nueva Secretaría se le da mayor importancia a la Dirección de Organización Ejidal, con el fin de que promoviera la colectivización ejidal. (19)
- v) Racionalización del desarrollo industrial.

Para tal motivo se creó el Plan Nacional de Desarrollo Industrial; en donde se plantea que la industria del país se había desarrollado de manera desequilibrada debido a "Las presiones recurrentes sobre el sector externo, que cada vez de mayor - magnitud, habían llevado a un crecimiento discentinuo". (20)

La incertidumbre creada por el crecimiento intermitente y -más lento que la demanda, limitó la inversión en proyectos productivos y propició inversiones de tipo especulativo. (21)

Se planteó también como principal limitante el crecimiento - industrial dentro del modelo de sustitución de importaciones, debido a que correspondía a un momento coyuntural del desa-- rrollo económico del país.

El desequilibrio externo en México durante los últimos años de la década de los 60's indicaba la dificultad para promo--ver un nuevo proyecto económico, con independencia de capital extranjero.

El plan nacional de desarrollo industrial se planteó la nece sidad de brindar apoyo a las industrias "nacionales", con el fin de ampliar el mercado interno y producir bienes de capital. Se pretendía pasar de la sustitución de bienes no duraderos a los de bienes intermedios y de consumo duradero y -- posteriormente a los de bienes de capital, con esto se buscaba lograr un desarrollo económico de corte nacional desplazan do al capital extranjero. (22)

La intención de modificar el modelo de acumulación a las condiciones socioeconómicas y políticas que imperaban en el país, era con el fin de corregir sus efectos desequilibrantes y permitir continuar con el ritmo de crecimiento observado en décadas anteriores.

pentro de las necesidades del nuevo régimen se planteaba reforzar el sistema fiscal en beneficio de un fenómeno de integración industrial muy conveniente para el país ya que éste - había sido un sistema concientemente débil desde el punto de vista de la recaudación y de la legislación. (23)

En la XXXVII Convención Nacional Bancaria, Hugo B. Margain Secretario de Hacienda declaró "conviene elevar los ingresos del Estado. El gobierno busca un sistema fiscal que participe en mayor grado de los incrementos del ingreso nacional, captando recursos de los esectores que absorben mayores proporciones del mismo." (24)

Esto era una clara alución a la iniciativa privada, hacia -donde el Estado intentaria penetrar vía la política fiscal
para hacer una distribución del ingreso más equitativa.

El año de 1971 transcurrió bajo los signos de la atonia, las declaraciones de diversos funcionarios públicos, incluyendo al presidente de la República, acerca de las "impostergables" reformas que era necesario implementar a fin de superar el estancamiento, trajo desconfianza en los círculos de la iniciativa privada, produciéndose un rechazo a las futuras reformas del régimen. (25)

El Estado decidido a cumplir su papel como rector de la economía y superar el estancamiento modificó varios artículos
de la ley del Impuesto Sobre la Renta, con objeto de obtener
para el Estado una mayor participación en el ahorro interno
y lograr una readecuación de la carga fiscal.

El 15 de Diciembre es enviada al congreso la iniciativa pre-

sidencial mediante la cual se reformaban y adicionaban diversas leyes en materia tributaria, no obstante lo anterior las modificaciones propuestas eran marginales y no afectaban de fondo la estructura impositiva vigente, (26) solo se hacian ciertas modificaciones en bienes de consumo, como refrescos, cervezas y la creación del impuesto de lujo. (27) Las reformas grabaron principalmente a los ingresos de las personas sin grabar las utilidades de las empresas, para no afectar sus actividades productivas. (28)

Fue en este campo donde se tuvo por primera vez, un enfrenta miento con la iniciativa privada; la excusa fue la iniciativa presidencial enviada al Congreso. (29)

La iniciativa de Ley de 1971 tenía como intención abrir el espacio para futuras reformas, las cuales eran consideradas como necesarias para superar el estancamiento económico.

Roberto Guajardo Suárez, dirigente de la Confederación Patro nal de la República Mexicana (COPARMEX), se quejó de que --- mientras en los últimos años las más altas autoridades del - país habían seguido la sana costambre de dar a conocer a las organizaciones nacionales de empresarios las iniciativas de ley, que directa o indirectamente pueden afectar la vida eco nómica de México y el normal funcionamiento de las empresas - "esta vez afirmó se nos ha convocado para comunicarnos hechos prácticamente consumados, no nos parece prudente y menos opor tuno que los mencionados proyectos entrarán en vigor en una -

época en que la tensión inflacionaria se torna en México cada vez más grave. Las nuevas disposiciones no constitui--rían el mejor camino para frenar dicho proceso, sino que -por el contrario, contribuirá a acelerarlo si se toma en -cuenta, que hasta la fecha no se nos ha dado a conocer el proyecto de reformas fiscales que debería ser examinado por
las Cámaras." (30)

Es a partir de este momento que se abre un tono de clara -crítica y de excesivo verbalismo por parte de los empresa-rios, aspectos que caracterizaron las relaciones entre el Estado y los empresarios. El descontento de éstos en relación a la actuación del Estado, se expresaría desde sus manifestaciones en contra de las políticas fiscales, y el con
trol de precios, hasta su oposición a una mayor intervención
del Estado en la economía.

Las reformas fiscales no fueron el único punto de controve<u>r</u> sia, pero sí se les podría clasificar como el detonador del conflicto. Le sucedieron otros, los cuales se verían agravados por las condiciones económicas.

Miguel Basañez, resume atinadamente que dentro de las cond<u>i</u> ciones mundiales más importantes en los primeros 5 años de la década de los 70's se encuentra el hecho de que para E.U. fueron años de restricciones económicas así como época en que se tuvieron dificultades para fortalecer el dólar, y --

reorientar el sistema monetario internacional. Lo anterior habría de reflejarse en la economía mexicana; el peor efecto que México recibió fue el sobrecargo del 10% a las importaciones que impuso el Presidente Nixon, el cual contribuyó a agravar los resultados de la atonía. (51)

Las adecuaciones fiscales, el papel del Estado en la economía, así como la política exterior del régimen y la apertura política que en el ámbito interno se desarrolló, motivaron la preocupación a la iniciativa privada, lo cual repercutió en la adopción de una actitud pasiva hacia la inversión en actividades productivas. (32)

La visita de Salvador Allende a México y el atentado que -culminó con la muerte del jefe del Grupo Monterrey, Eugenio
Garza Sada, constituyeron una nueva oportunidad para que -las organizaciones patronales atacaran violentamente al régimen del presidente Echeverría. Los dirigentes empresaria
les al siguiente día de la llegada de Allende a México presentaron un manifiesto expresando sus discrepancias, con la
ideología del presidente chileno (33) argumentando que "el
país estaba orientándose peligrosamente hacia la izquierda".
(34)

En lo que respecta al asesinato de Garza Sada, este hecho - hizo que se evidenciaran las diferencias entre el gobierno y los empresarios Neoleoneses que representaban al grupo -- Monterrey; el abogado patronal Margain Zozaya culpó al presidente de ser el instigador de la ola de violencia desatada en

el país y de estar auspiciado al Marxismo. (35)

La expansión económica del Estado y la inflación de convirtieron desde 1973 en la explicación para el sector privado sobre los problemas económicos que el país estaba enfretando. Estos dos hechos permitieron presentar como causa de los graves problemas económicos a la orientación económica del "desarrollo compartido" de Echeverría. (36)

Por otra parte para fortalecer la economía del asalariado y luchar contra la inflación se promulga en el mes de Mayo de 1974 un decreto presidencial mediante el cual se crea el -- Fondo Nacional de Fomento y Garantía al Consumo de los trabajadores (FONACOT). (37)

El FONACOT se establecía para los siguientes propósitos: otorgar créditos a los trabajadores, establecer tiendas y centros de consumo y fomentar el ahorro de los trabajadores.
La creación del FONACOT junto con la ampliación también en
el mes de Mayo- del capital social de la Comisión Nacional
de Subsistencias Populares (CONASUPO) provocó molestias --entre los empresarios quienes veían sus intereses afectados
al crecer la participación del Estado en el proceso de inter
cambio y comercialización. (38)

El presidente de la CONCANACO objetó la formación del FONA-COT, porque en su opinión se volvería a las tiendas de raya; el presidente de la Cámara de Comercio de la Ciudad de México externó su preocupación ante la posibilidad de que FONA-COT creara tiendas de consumo para los trabajadores ya que desplazaría a la iniciativa privada de las actividades comerciales, a la CONCAMIN le preocupaba la competencia des-leal que podría generar el Estado frente a la industria privada. (39)

Carlos Monsiváis señala que el sector privado utilizó como táctica una campaña de rumores catastrofistas en torno a la reforma fiscal y a las prácticas económicas del Estado, dichos rumores catastrofistas de la iniciativa privada convocaban a las sensaciones adjuntas de impotencia y fatalismo y asociaban al Estado con imprevisión, caos, despilfarro, corrupción, lo que se remediaría climinando por completo el sistema económico prevaleciente.

La inversión privada que tuvo de 1950 a 1970 la mayor participación en la economía fue decreciendo debido a la desconfianza que tenía en el Estado, llegando a crecer en 1975 -- tan sólo un 5.5% con respecto a años anteriores, o sea, --- 84,930 millones de pesos; motivando que la inversión del -- sector público aumentará a una cifra récord de 97,108 millo nes de pesos para ese mismo año. (41)

Dicho aumento de la inversión pública, se explicaba ante la necesidad del Estado de rescatar su propio proyecto de des $\underline{a}$  rrollo. (42)

Apertura Democrática.

Dentro del ámbito político destaca la apertura democráctica, la cual formó parte del proyecto de fortalecimiento del Estado. Se buscaba la ampliación de sus bases sociales y la recuperación de la legitimidad y del consenso de los sectores sociales en los que éste se había perdido, particular-mente durante el gobierno de Díaz Ordaz. (45)

Para lograr lo anterior cra imprescindible superar varias - limitantes como: la marginación política que se había hecho patente desde 1959, con el movimiento ferrocarrilero, hasta la conmoción de 1968, cuyos conflictos fueron frenados con la violencia, así como con la severa persecución política y policiaca contra los partidos y hombres de izquierda a partir de año de 1969, lo cual desató una ola de acciones armadas, secuestros, asaltos terrorismo y movimientos guerrilleros de auto defensa, abarcando varias ciudades y regiones del país. (44)

Para 1970 los indicios más claros de descomposición política del sistema se dejaron sentir en los procesos electorales al registrarse 30% de abstenciones, 25% de votos emitidos anula dos y 20% de votos para otros partidos. (45)

De lo anterior se derivó la urgencia de un cambio en la estrategia desarrollada por el gobierno, planteándose así la necesidad de abrir nuevos canales de participación política con objeto de democratizar la estructura política del país. Bajo esta perspectiva se instrumentó la llamada apertura democrática, misma que significó romper con las trabas que impedía que se expresaran en forma más directa las demandas de
los distintos sectores sociales. Esta se realizó bajo el -presupuesto de que existían o se crearían los canales para sa
tisfacerlas. (46)

El estado debía procurar que la rebeldía y protestas se encauzaran por vias legales no violentas. La guerrilla y el movimiento armado serían consideradas como formas ilegales de participación política. (47)

Para entonces las reglas del juego político se flexibiliza--ban, lo que se manifestó en una mayor tolerancia a la crítica y a la organización gremial y política, a la vez que se dió una tendencia mayor a la negociación que ala represión.

(48)

La apertura llevó consigo un clima político, favorable a la liberación de la prensa y la proliferación de organizaciones políticas y sindicatos independientes del Estado. En este - contexto se fundan partidos de izquierda, se desarrolla el - movimiento sindical independiente y los movimientos democratizantes en el interior de los sindicatos oficiales, como fue el caso de los electricistas (STERM), de los ferrocarriles -- (SMF), petroleros, telefonistas y Universitarios (SPAUNAM). La política de apertura junto con otros factores (49) como -la reorganización colectiva de los ejidos y la formación de

la Secretaría de la Reforma Agraria- (50) también estimuló la reactivación de las organizaciones camposina y la expresión de sus demandas. (51)

La reacción empresarial en torno a la apertura democrática, fue muy similar que su reacción ante la política económica, calificándola de marxista y de estar auspiciando las corrientes ideológicas de izquierda.

b) Formación del Consejo Coordinador Empresarial.

Entre los factores más importantes que explican el surgimien to del Consejo Coordinador Empresarial en el período 1970--1976, destacan las discrepancias ocurridas entre el Estado y ciertos sectores de la burguesía en relación a las políticas implementadas en las ramas fiscal, a la apertura política y a la intervención estatal en la economía.

La burguesía buscando neutralizar la acción estatal, en los años de 1970-1974 a través de la huelga de inversiones, la especulación, la fuga de capitales, la crítica y el desprestigio del Estado, estas dos últimas a través de la penetración en los medios de difusión en la opinión pública y por emedio de rumores y chistes. (52)

En 1975 con el fin de consolidar un frente común para contrares restar ciertas orientaciones estatales e implementar un proyecto que favoreciera a los intereses empresariales se constituyó el Consejo Coordinador Empresarial (CCE). (53) Varios autores (54) han señalado como principal motivo de la formación del CCE, el interés por parte de la burguesía representada en el CCE, por lograr una participación creciente en el diseño de la política estatal, lo anterior con el fin de restringir la acción del Estado como rector de la economía nacional, circunscribiendo éste a servir a los intereses de corto y largo plazo del capital. Una segunda línea de interpretación ha señalado la formación del CCE como un instrumento que buscaba presionar ante la sucesión presidencial con la intención de lograr la designación de un can didato afín a sus intereses. (55)

No obstante lo anterior, podemos afirmar que el CCE al igual que otras organizaciones empresariales se formó como respue<u>s</u> ta a momentos coyunturales de tipo económico y político.(56)

Fundación del Consejo Coordinador Empresarial.

El CCE se funda oficialmente el 6 de mayo de 1975. La docisión de formar una organización cúpula que representara los intereses empresariales ante el Estado se dió a conocer al presidente Luis Echeverría Alvarez y miembros de su gabinete ese mismo día.

El consejo formó un frente común de 6 organizaciones empres<u>a</u> riales las cuales intervienen en casi todas las actividades empresariales del país, y que fueron: La Confederación de -- Cámaras Nacionales de Comercio (CONCANACO). La Confederación

de Cámaras Industriales (CONCAMIN). La Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX). La Asociación de Banqueros de México (ABM). La Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) y el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN). (57)

Según los estatutos internos, el presidente o coordinador - sería elegido de 6 consejeros de cada una de las organiza-- ciones que formó el CCE. Dicho cargo sería ocupado en forma alternada y rotativa, y tendría una duración de 6 meses.

La dirección del consejo se formó con un director y 35 consejeros, de los cuales once eran empresarios de provincia.

Su primer coordinador fue Juan Sánchez Navarro, siendo él - mismo quien leyerá los documentos ante el presidente Echevería. (58)

## Estos documentos son:

- El Ideario del Consejo Coordinador Empresarial. (Ver -Anexo I).
- 2) Cómo resolver los grandes problemas socio-económicos -del país. (59)

Ese mismo día 6 de mayo de 1975, asistieron a la reunión con el presidente, diversos representantes empresariales. (60) Cuando se discutía la creación de este organismo, primero - se pensó organizarlo como un Comité Coordinador de la Ini--ciativa Privada, después como Comité Coordinador Empresarial y finalmente como Consejo Coordinador Empresarial. Esta discusión se debía a que en su origen se concebía como un comité encargado de abordar problemas específicos; los empresarios por el contrario, buscarían formar un órgano que tuviera la facultad tanto de tomar decisiones, como de servir de órgano de "consulta". Es así que los ideólogos del CCE decidieron cambiar el concepto, de comité por el de consejo, dán dole una connotación más amplia de acción. Tomando en cuenta la centralización política de México, los empresarios decidieron tener su sede en el Distrito Federal.

Así el CCE se integra oficialmente el día 7 de mayo de 1975, dentro del período de gobierno del presidente Luis Echeve---rría Alvarez.

Su creación respondía a la necesidad por parte del sector -privado para contar con un órgano que representara a la iniciativa privada y que sirviera como interlocutor y negocia-dor a los intereses empresariales frente a la burocracia política. (61)

Reestructuración del CCE.

En la primera quincena de febrero, se reestructuró el CCE, - entre las principales reformas introducidas a este organismo

se encuentra la de contar con un presidente que durará en el puesto un período de un año, con la posibilidad de reelegirse para otro ejercicio. (62) Esta reestructuración ocurrió ante la conveniencia de tener un representante que conociera los problemas empresariales en su conjunto, resultando ser una persona más representativa a los intereses patronales. (63)

Objetivos del Consejo Coordinador Empresarial.

Existen 2 opiniones acerca de los objetivos del CCE, la primera corresponde a la intención empresarial propiamente -- dicha la cual destaca que los objetivos del CCE son fungir como una organización asesora de los intereses de los organismos que lo integran, así como formar un puente entre el sector privado y el gobierno para mantener abiertas y fluidas las relaciones entre ambos sectores y por medio del diálogo, unidos en una sola voz buscar soluciones a problemas - nacionales. (64)

La segunda corresponde al análisis e interpretación de va-rios investigadores (65) en donde se destaca la búsqueda por
parte de la burguesía para lograr una participación creciente en los diseños de la política estatal, con claro propósito de limitar la acción del Estado como rector de la econo-mía, así como buscar presionar ante la sucesión presidencial
para que fuera designado un candidato afin a sus intereses.

(66)

Otro de los objetivos que destacan los propios empresarios era el de cambiar la imagen empresarial, para, lo cual trataron de poner en marcha un programa que permitiera crear una imagen adecuada y fidedigna del sector empresarial, tanto en los centros de trabajo como por medio de la televisión la radio y la prensa de empresarios privados. (67)

Formas de Acción.

El sector privado se propuso trabajar en tres frentes:

- 1. El campo masivo de la opinión pública.
- 2. El campo de los intelectuales y pensadores que a su vez puedan influir en las escuelas y universidades.
- 3. El medio de los empleados y obreros que dependen de las actividades empresariales del país.

Los estudios que se realizaron para poner en marcha el programa, están basados en un anteproyecto redactado el 28 de Enero de 1975, el cual fue distribuido entre el sector empresarial.

En ese documento se indica que intentar proyectar una imagen adecuada y veraz del sector empresarial, requiere se haga -- en una forma profesional y constante, a largo plazo y con -- los recursos económicos necesarios para poder realizar una - tarea completa y no parcial.

El mismo documento señala que el medio intelectual quizá re-

presente el sector más complejo a aceptar la realidad de la participación empresarial del país y que para llegar a él, será necesario contratar editorialistas y escritores de reconocido prestigio o capacidad para elaborar un programa -- adecuado y hacer llegar a este sector importante en el desa rrollo de México los hechos reales y la idealogía del sector empresarial en forma adecuada a través de prensa, seminarios, revistas, conferencias, etc.

Los empresarios buscan también incursionar por el campo de la comunicación masiva vía canales de TV, ya que el poder - movilizador de los medios de comunicación masiva es evidente y utilizando a la televisión se puede tener un canal de comunicación que posibilite la participación masiva de la - sociedad, en un proceso en el cual el receptor no sea un -- simple espectador pasivo, sino que esté en posibilidad de - emitir una respuesta activa.

La necesidad de crear una imagen adecuada y fidedigna del CCE radicaba en que a nivel mundial se había dado un enfren
tamiento similar al de la guerra fría entre dos ideologías
predominantes: el sistema americano de la libre empresa y
la teoría marxista-leninista del socialismo o comunismo.(68)

Dicha preocupación tiene sus antecedentes más cercanos en 1971, cuando la Cámara Nacional de Comercio de los Estados
Unidos se propuso reaccionar con toda energía ante los ataques que la iniciativa privada norteamericana estaba sufrien

do desde 1969, (69)

Con el fin de preparar un plan; la cámara encomendo en 1971 a Lewis F. Powel Jr., que studiara la situación y sugiriera, los métodos y medios capaces de llevar a cabo la contra-ofen siva empresarial. Powell claboró al respecto un amplio mermorandum en donde concluyó que el asalto, contra este, sistema tiene una base muy amplia y se lleva a cabo en forma constante. El ataque al sistema empresarial no fue montado en unos cuantos meses, se ha ido desenvolviendo gradualmente durante las dos últimas décadas y proviene de las Universidades, el pulpito, de los escritores, políticos y clases medias de la sociedad norteamericana. Los comunistas los nuevos izquierdistas y otros revolucionarios afirma Powell son los que desarrollaron esta ofensiva cuya finalidad es la destrucción de todo el sistema tanto económico como político. (70)

Powell sugirió que las medidas deberían de ser manejadas principalmente a través de la propia Cámara de Comercio o de su equivalente y de sus filiales que tiene en cada una de las ciudades de E.U., contando con el apoyo de los ejecutivos de las empresas. (71)

Asimismo Powell pidió a los empresarios no tuvieran duda alguna en ejercer la presión más vigorosa en todos los foros para apoyar el sistema empresarial.

Por otro lado en el mismo documento se cita la necesidad de

mejorar la imagen de los empresarios y de buscar una mayor influencia ante el gobierno de E.U. para tal fin la cámara debe de buscar el apoyo y concenso de dicho sector. (72)

En 1973, Frank B. Loreta, ex-presidente de la Cámara Americana de Comercio (CAMCO) expuso en México, ante una conferencia desarrollada en la ciudad de Monterrey, la creciente hostilidad generada en todo el mundo hacia todo lo referente al capital y a la libre empresa, destacando que esto ocurrirá, hasta cierto punto también en México, en donde se ha disfrazado o ha sido vinculado a los ataques a las empresas multinacionales. (73)

En apoyo a su tesis, cita el informe Powell preparado en  $E_{\underline{S}}$  tados Unidos. El conferencista formuló un llamado a los em presarios, ante el serio y amplio problema de credibilidad que enfrenta la empresa privada para mejorar su imagen pública, defender su sistema y contrarrestar las tendencias al estatismo y a la usurpación de las libertades. (74)

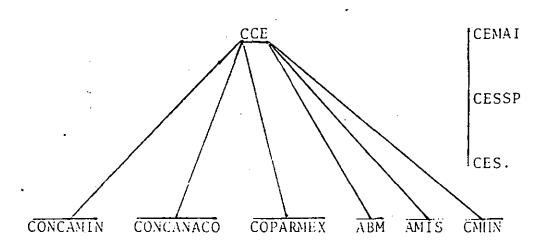
Tanto la conferencia como el informe Powell, fueron de vital importancia ya que inspiró a los empresarios a la creación y definición de los objetivos del CCE, dentro de los que se -- destaca la creación de una imagen adecuada y fidedigna de la iniciativa privada.

"Los más destacados en este campo fueron los empresarios, Ne<u>o</u>leoneses los cuales desplegaron una campaña en la prensa na--

cional para mejorar la imagen de la empresa y del empresario nacional, sin embargo esta campaña solo acrecentó. las diferencias entre el Estado y la iniciativa privada." (75)

ESTRUCTURA INTERNA DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL

Como se explicó anteriormente el CCE está formado por 6 organizaciones empresariales y para asistirles en el campo de la economía de los asuntos internacionales y de la sociedad --cuenta con el CEMAI, el CEESP y el CES, a los que se hace referencia a continuación.



Estructura Organizativa y Funcional del Consejo Coordinador Empresarial.

## Objetivos:

Dentro del CCE hay tres instancias para cumplir sus objetivos y son:

Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP).

Consejo Empresarial Mexicano para Asuntos Internacionales - (CEMAI)

Centro de Estudios Sociales; (CES).

El objetivo del CHESP es mantener informados a los organismos privados y a las empresas que lo patrocinan, de la situación y tendencias de la economía nacional, y de la internacional en la medida en que afecta a nuestro país. Para lograr lo anterior, realiza investigaciones y recopila datos que le permiten realizar análisis de la realidad económica. El resultado de los estudios y las investigaciones es difundida a través de sus publicaciones mensuales "Actividad Económica" y "Síntesis Económica", así como por medio de cartas privadas, seminarios, conferencias a los patrocinadores y resolución de consultas que éstos le hacen. (consultar organigrama). (76)

CEMAI: fué creado en 1951 por las organizaciones empresariales más importantes del país, para promover los negocios del sector privado en el plan internacional, las investigaciones conjuntas de capitales extranjeros y mexicano en el país y la transferencia de tecnología conveniente para los intereses nacionales.

En 1976, el CEMAL se adhirió al Consejo Coordinador de Hom---bres de Negocios, esta filiación se considera como puntal de la empresa privada en negocios con el extranjero. El CEMAL

funciona con 44 comités bilaterales en 44 países integrados en 8 áreas geográficas, las dos principales son: Norteamérica y Europa Occidental. Los comités bilaterales se reunen anualmente, revisan políticas económicas y presentan un cuadro de inversiones o negocios nuevos a sus afiliados que -- pueden ser de mayor interés a éstos; en dichas reuniones se presenta un estudio de marco jurídico que puede influir en los negocios bilaterales. (77)

El CEMAI mantiene relaciones directas y cercanas con entidades privadas relacionadas con el comercio exterior, en las reuniones combinadas con el trabajo se estudia como mejorar los lazos económicos mexicanos: con Comunidad Económica Europea (CEE) Consejo Económico de Ayuda Mutua (CEAM), acuerdo General de aranceles y comercio. (GATT)

En la actualidad el CEMAI busca la coordinación de todos los esfuerzos que realiza el sector privado en el campo internacional para fomentar el comercio exterior, las inversiones conjuntas de capital extranjero y nacional y la transferencia de tecnología.

Además el CEMAI proporciona información económica oportuna -sobre los mercados internacionales a las empresas que lo pa-trocinan. Estas empresas cubren sectores claves en la economía nacional como son: Banca, Bienes de Capital, Pesca, Aseguradoras, Industria, Manufacturas, Minas, Petroquímicos, Ser
vicios, Turismo, Tecnología.

CES: este centro realiza investigaciones en los diferentes campos de la sociedad, como educación, demografía, trahajo, y los medios de comunicación, permitiendo a los empresarios conocer los problemas sociales y políticos del país. (Ver organigrama). (78)

Sectores Económicos Representados en el Consejo Coordinador Empresarial.

El Consejo se integró por cuatro asociaciones de carácter - privado no establecidas por ley, que son la Asociación de - Banqueros de México (ABM), la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN) y la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), la cual ha procurado actuar como organización gremial de patronos, para enfrentarse a las organizaciones obreras (79), y por dos cámaras que tienen el carácter de instituciones públicas, que son, la Confederación de Cámaras de Comercio (CONCANACO) y la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN). (80)

Cada una de estas organizaciones representan los intereses de diferentes sectores económicos, mismos que mencionaremos de una manera general debido a que profundizar en la información correspondiente sería sólo realizable por una labor de equipo, sobre todo si se toma en cuenta que dicha información no es accesible particularmente en lo que a CMHN y sector financiero se refiere, debido a que los grupos (81)

se encuentran interrelacionados con empresas dedicadas a -una gran variedad de actividades destacándose, además de la
industrial, la comercial, la financiera, y la inmobiliaria.
(82)

El sector financiero se encontraba integrado fundamentalmente por la Asociación de Banqueros de México y la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros. (83)

El sector Industrial representado por la CONCAMIN y la CO--PARMEX. (84)

La COPARMEX no representa a miembros de una sola rama del - sistema productivo, y sus miembros son indistintamente, comerciantes, industriales y agricultores. (85)

Su clasificación dentro del sector industrial es debido a - que su presidencia y sus intereses han estado dirigidos básicamente a lograr el fortalecimiento del sector industrial. (86)

La Confederación de Cámaras Industriales, representa a los industriales en sus diferentes actividades. (87) (88)

En relación a esta confederación habría que señalar que, la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación del -- D.F. a pesar de ser miembro de la CONCAMIN, no formó parte del CCE, "debido a que consideraban a esta nueva organiza-- ción como un organismo cúpula del capital monopolista nacio nal y extranjero con intereses contrarios a los de la CNIT

la cual se había caracterizado por agrupar empresarios na-cionalistas sin ligas en el extranjero, y con posiciones do
trinales diferentes al resto del sector empresarial". (89).
Esto se explica en opinión de Ricardo Tirado, porque la --CNIT había sellado un pacto con las instituciones naciona-les y se había incorporado a la alianza popular, verdaderamente nacionalista, progresista y revolucionaria. (90)

En su informe el presidente de la CNIT explicó la negativa, por la cual no apoyaron la formación del CCE.

"Como nuestros antecesores, mantuvimos a nuestra institu--ción al margen de aquellos organismos que pretendieron some
ternos a intereses ajenos al de nuestro gremio, que en --muchas ocasiones son también ajenos al de nuestro país, y reafirmó que somos auténticos industriales nacionalistas, con ideologías y sistemas de acción progresistas y construc
tivos, ya que sólo así podemos lograr el desarrollo armónico e independiente de nuestra patria." (91)

Por otra parte, la CONCANACO representa al sector comercial organizado del país existiendo en cada Estado un representante con sus respectivas delegaciones, en donde se afilian los comerciantes para que sean representados en sus intereses. (92)

En la organización interna de la CANACO existe la representación de Cámaras de Comercio en Pequeño, la cual representa a pequeñas organizaciones comerciales. (93) El Consejo Mexicano de Hombres de Negocios, constituido por 30 miembros, los cuales son las cabezas de los sectores eco nómicos más importantes de México, entre los que destacan: el grupo Azcarraga, el consorcio Ballesteros, el grupo García, el grupo VISA, el grupo Longoria, el grupo Islo, el --grupo Sainz López Negrete, el grupo Pagliai, el grupo ICA (Ingenieros Civiles Asociados), el grupo Ruiz Galindo, el - grupo Sánchez y cia, el grupo Senderos y el grupo Vallina. (94)

## BIBLIOGRAFIA

- 1. En 1960 el 50% de las familias con más bajos ingresos, recibian el 15% del ingreso por capita disponible. En el otro extremo el 20% de las familias con más altos ingresos recibían el 64% del ingreso y el 10% de las familias más ricas (menos de 900 mil familias) recibía el 51% del ingreso. De tal manera que, el ingreso promedio por persona era del orden de 600 dólares por año, en tanto que el 10% de las familias más pobres de México recibían alrededor de 90 dólares (1,125 pesos) por persona al año. Miguel Basañez, La Lucha por la Hegemonia en México; 1968-1980, SXXI Ed, 1981, p-185.
- 2. Más de 2 millones de familias con tamaño promedio de -5.8 personas por familia. Enrique Padilla Aragón, --México: Hacia el Crecimiento con Distribución del Ingreso, SXXI Ed, 1982, p-167
- 3. Para 1970 existía una población de 74.59% sin servi--cios médicos, COPLAMAR, Mínimos de Bienestar # 5, salud,
  p-75. En lo que respecta a vivienda, en 1970, el ---66.7% de la población (7 de cada 10 mexicanos) habitaban en viviendas de 2 ó menos cuartos para cada 3.96 personas, COPLAMAR Mínimos de Bienestar # 5, Salud, p-75. En lo referente a la educación a primaria tenian
  acceso sólo el 70% de la población escolar total, a la
  enseñanza media, el 11.90% y a la superior, solamente el 1.8%, Banco Nacional de México, 3 de Mayo de 1970.

- Rosa Elena Montes de Oca Luján, <u>La Cuestión Agraria y</u> el <u>Movimiento Campesino: 1970-1976</u>. FCE Ed., 1981, -p-589.
- 5. Jorge Castillo Cancino y Fernando Reyo Espinosa, <u>La</u><u>desventura de un Proyecto Agrario: 1970-1976</u>.

  FEC Ed., 1981, p-613.
- 6. José Ayala, <u>Límites y Contradicciones del Intervencio</u>nismo Estatal: 1970-1976. FCE Ed., 1981 Pág. 574.
- 7. Carlos Tello, <u>La Política Económica en México (1970-</u> 1976). SXXI Ed., 1980, p-39.
- 8. Americo Saldívar, <u>Ideología y Política del Estado Mexicano (1970-1976)</u>. SXXI Ed., 1981, p-92.
- 9. Ibid., p-93.
- 10. Eduardo González, <u>La Política Económica y la Evolución</u>
  de la Crisis. FCE Ed., 1981, p-644.
- 11. <u>Ibid.</u>, p-645.
- 12. <u>Ibid.</u>, p-648.
- 13. Enrique Padilla Aragón, Op. Cit., p-56.
- 14. Americo Saldívar, Op. Cit., p-91.
- 15. IMCE, <u>La Política Económica del Nuevo Gobierno</u>, México, 1971, cap. 5-6.

- 16. Jorge Castell Cancino y Fernando Rello Espinosa, <u>Op. -</u>
  <u>cit</u>, p-623
- 17. Ibid, p-623
- 18. <u>Ibid</u>, r-625
- 19. Ibid, p-625
- 20. Rolando Cordera, <u>Desarrollo y Crisis de la Economía --</u>
  <u>Mexicana</u>, FCE Ed, 1981, p-479
- 21. Ibid, p-480
- 22. Fernando Carmona, <u>El Milagro Mexicano</u>, Nuestro Tiempo Ed, 1980, p-86.
- 23. Mercado de Valores, <u>Lineamientos de las Finanzas Públi</u>
  cas Nacionales, Año XXXI, # 14, 30 de Enero de 1972.
- 24. <u>Ibid</u>.
- 25. Americo Saldivar, Op. cit, p-96
- 26. Carlos Tello, Op. cit, p-45
- 27. <u>Ibid</u>, p-47.
- 28. Americo Saldivar, Op. cit, p-97.
- 29. Carlos Tello. Op. cit, p-44
- 30. Expansión, 4 de Septiembre de 1974.

- 31. Miguel Basañez, Op. cit. p-157.
- 32. Carlos Tello, Op. cit, p-59
- 33. Ibid, p-60.
- 54. Carlos Arriola, <u>Los Empresarios y el Estado</u>, SEP/80, 1981, p-100.
- 35. Ibid, p 105.
- 36. Miguel Basañez, Op. cit, p-160.
- 37. De acuerdo con lo previsto en las modificaciones a la Ley Federal del trabajo, aprovadas en Diciembre de 1973
  para las cámaras (se modificaron los artículos 90, 103 bis y 132 de la Ley). Carlos Tello, Op. cit, p-100.
- 38. Ibid, p-100.
- 39. El Día 2 al 9 de Mayo de 1974.
- 40. Carlos Monsivais, <u>México, Hoy</u>, SXXI Ed, 1980, p-317.
- 41. La Economía Mexicana resumen Anual 1975. (Busines Trend).
- 42. Americo Saldivar, Op. Cit. p-97.
- 43. Ricardo Pozas Horcasita y Julio Labastida Martín del Campo, America Latina Historia de Medio Siglo, México, SXXI Ed. 1981. p-359.
- 44. Americo Saldivar, Op. Cit, p-147.

- 45. Carlos Pereyra, <u>Los Límites del Reformismo</u>. FCE Ed. 1981, p-380.
- 46. Ricardo Pozas (lorcasita y Julio Labastida Martín del Campo, Op. Cit., p-360.
- 47. Americo Saldívar, Op. Cit., p-147.
- 48. El recurso de la represión va a seguir ejerciéndose -con cierta frecuencia, en forma arbitraria e ilegal, pero en general se vuelve más selectiva. Ricardo Po-zas H. Y Julio Labastida M. del C., Op. Cit., p-360.
- 49. Ibid., p-360.
- 50. Rosa Elena Montes de Oca Luján, Op. Cit., p-390.
- 51. <u>Ibid</u>., p-360.
- 52. Carlos Monsiváis, Op. Cit., p-346.
- 53. José Woldenberg, <u>Estado y Lucha Política en el México</u>
  <u>Actual</u>. El Caballito Ed., 1981, p-289.
- 54. Ricardo Pozas II. y Julio Labastida M. del C., Op. Cit. p-354; Carlos Tello, Op. Cit., p-91; Carlos Tello y Rolando Cordera, México la Disputa por la Nación, --- SXXI Ed., 1981, p-67; Miguel Basañez, Op. Cit., p-108; Americo Saldívar, Op. Cit., p-172; José Woldenberg, -- Op. Cit., p-209; Carlos Arriola, Op. Cit., p-109; y -- Eduardo González, Op. Cit., p-650.

- 55. Carlos Tello. Op. cit, p-67.
- 56. Carlos Arriola. Op. cit, p-38.
- 57. Rolando Cordera y Carlos Tello, Op. cit, p-64.
- 58. Novedades 7 de Mayo de 1975.
- 59. Novedades 7 de Mayo de 1975.
- 60. Entre ellos el director general del CCE, Lic. Salvador Trueba R. y los integrantes del consejo directivo. Ruben Aguilar, Ing. Alejandro Alvarez Guerrero, Ing. Manuel Cloutier Rincón (Sinaloa), Lic. Manuel Cortina -presidente de la Asociación de Banqueros de México, Manuel Espinoza Iglesias, Lic. Rodolfo Esquer Lugo, Arman do Fernández presidente de la COPARMEX, Abelardo García Arce, Eugenio Gaza Sada Laguera de (Monterrey), Ing. Bernardo Garza Sada de (Monterrey), Lic. Rodolfo Casparius (Saltillo), Guillermo González Nava de (Chihuahua), Juan José Gutiérrez, Jorge Larrea de (Guadalajara), Agus tín F. Legorrota, Alberto Luis Fabre presidente de la --Cámara de Comercio de la Ciudad de México, Isidro López del Bosque de (Saltillo), Gaston Luken, Arturo Martin, Lic. Jorge Orhañanos, José Pintado Rivera, Patricio de Prevoisin, Ing. Bernardo Quintana Arrioja, Juan G. Riverrolli presidente de la Institución Mexicana de Seguros, Ing. Octavio Rocha de (Guadalajara), Antonio Ruiz Galindo, Ing. Andrés Marcelo Sada de (Monterrey), Roge--

lio Sada Zambrano de (Monterrey), Ing. Jorge Sánchez Mejorada presidente de la CONCAMIN, Lic. Juan Sánchez Navarro, Javier Sánchez Vargas presidente de la CNT regional de Jalisco, Eloy S. Vallina, Rolando Vega, Jesús Vidales Aparicio presidente de la CONCANACO y Lic. Carlos Yarza Ochoa.

Novedades 7 de Mayo de 1975.

- 61. Carlos Tello, Op. cit, p-67.
- 62. El Nacional 30 de Febrero 1976.
- 63. El Nacional 30 de Febrero 1976.
- 64. El Nacional 26 de Mayo 1975.
- 65. Tales como Carlos Tello, Rafael Santin, Rolando Cordera, José Woldenberg, Fernando Carmona, Ricardo Tirado.
- 66. Carlos Tello. Op. cit, p-57
- 67. El Nacional 30 de Febrero 1976.
- 68. Carlos Arriola, Op. cit, p-106
- 69. Excelsior 12 de Febrero 1973.
- 70. Excelsior 12 de Febrero 1973.
- 71. Excelsion 15 de Febrero 1973.
- 72. Excelsior 13 de Febrero 1973.

- 73. Carlos Arriola, Op. cit, p-105
- 74. Tribuna Monterrey 23 de Agosto de 1973.
- 75. Carlos Arriola, Op. cit, p-106.
- 76. Rafael Santin, Mimeo.
- 77. Ibid.
- 78. Ibid.
- 79. Carlos Arriola, Op. cit, p-37.
- me a la ley de Cámaras de Comercio y de la Industria, la cual fue promulgada en 1908, C. Arriola, Op. cit, p-28. En 1936 se modificó la ley de Cámaras, la nueva reglamentación confirió a las Cámaras de Comercio e Indus--tria el estatuto de instituciones autónomas de "caracter público". Leticia Juárez, La Organización Empresarial en México Durante el Cardenismo: Implicaciones Internas e Internacionales, UNAM-T, FCPYS, 1983. p-80. Una de las funciones más importantes atribuida a las cámaras fué la de colabotar con el Estado para satisfacer las necesidades relacionadas con la actividad económica e industrial del país, Leticia Juárez, Op. cit. p-81.
- 81. Las características básicas que determinan a un grupo según las definen Salvador Cordero, Rafael Santin y Ri--

cardo Tirado son: a) conjunto de compañías o empresas relativamente poderosas relacionadas entre sí por el capital y el poder decisión de dirigentes comunes y b) producción de bienes y servicios para diferentes mer cados del sector industrial, la cual puede ser muy diversificada y abarca amplios sectores del área indus---trial. Salvador Cordero H., Rafael Santín, Ricardo Tirado, El Poder Empresarial en México, Tierra Nova Ed. - 1983, p-72.

- 82. Salvador Cordero, Rafael Santín, Ricardo Tirado, <u>Op.</u> -- <u>Cit</u>, p-109.
- 83. En donde se encontraban representados los intereses de las siguientes organizaciones financieras: Banco Nacional de México, Banco de Comercio, Banco de Crédito Minero y Mercantil, BAnco de Comercio Mexicano, Banco Longoria, Banco del Atlántico, Banco Abrumad, Banco Popular, Banco Comercial de Monterrey, Banco del País, Banco Hipotecario Reforma, BAnco Hipotecario Fiduciario y de Ahorro, Banco Financiero de México, Banco Industrial y Comercio, Financiera Industrial de Jalisco, Actibanco Guadalajara, Banco Capitalizador de Chihuahua y Banca Serfin.

Asi como por las siguientes aseguradoras: Aseguradora -Aztlán, Cía de Seguros el Fenix, Seguros La Comercial,
Seguros Atlantida, Seguros Monterrey Serfin, Seguros --

Independencia Bancrecer, La Nacional Cia. de Seguros, Seguros La Provincial, Seguros Bancomer, Seguros América Banamex, Aseguradora Banpaís, Seguros la República Credimex, Seguros del Atlántico, Latinoamericana de Seguros, Seguros Confia, Seguros la Interamericana,, Aseguradora Mexicana, Pan-American de México, Aseguradora
Cuauhtémoc, Seguros el Tepeyac y Seguros Azteca.

Miguel Basanez, Op. cit. p-99

- 84. Miguel Basañez. Op. cit, p-100
- 85. <u>Ibid</u>, p-101.
- 86. Fernando Carmona. Op. cit, p-343
- 87. Robert Shaffer. Mexican Business Organizations. History and Analysis. Syracuse, University Press, 1973. p-209, 210, 211, 212, 213.
- 88. Tales como la industria de Aceites, Grasas y Jabones,
  Algodonera, Azucarera y Alcoholera, del Calzado, Cementera, Cerillera, Cinematográfica, Curtiduría, Embellecimiento, Farmaceútica, Silvicultura y derivados, Harinera, Hierro y Acero, Hulera, Laboratorios Químicos-Farmaceúticos, Maderera y Similares, Masa, Minera, Panificadora y Similares, Papel, Pesquera, Petróleo, Platería y Joyería, Pulquera, Radiodifusión, Textil, de Tintotería, de Transformación de Puebla, Jalisco, Nuevo León, D.F.,

Transporte y Comunicaciones, Vestido, Arenera, Manufacturas Eléctricas, Comunicaciones Electrónicas y Electrónica de productos alimenticios, Tequilera, Productos Elaborados con Leche, Cerveza y Malta, Baños, Reproducción de Aves, Editorial, Artes Gráficas, Aero-Transportes, Aparatos Domésticos, Vitivinicultores, Alimentos Pecuarios Balanceados, Fabricantes de Medicamentos, -- Plásticos, Productos Automotrices, Industria Automotriz, Asociación Industrial Vallejo, Distribuidores de Gas LP y Productores de Aguas Envasadas. Robert Shaffer, Op. cit, p-209.

- 89. Ricardo Tirado, Mimeo. p-176.
- 90. <u>Ibid</u>, p-180-181.
- 91. Citado por CArlos Arreola, Op. cit, p-182.
- 92. Robert Shaffer, Op. Cit, P-91.
- 93. Marco Antonio Alcazar, <u>Las Agrupaciones Patronales en</u> -México, CM, jornadas No. 66. p-17.
- 94. Arango Jr. Jerónimo, Azcarraga Tamayo presidente del -grupo Azcarraga, el cual se desempeña en el campo de las
  finanzas, Comercio, industria y televisión, Bailleres Al
  berto, Balsa César, Ballesteros Cresencio presidente del
  consorcio Ballesteros S.A., lider en el ramo de la construcción, Cortina Juan, De Iturbe Anibal, Escandón Eus-

taquio, Espinosa Yglesias Manuel miembro del consejo direc tivo del CCE y director del grupo Banamex, Fernández Justo, Garciarce Ramírez Abelardo presidente del grupo García el cual se desempeña en el campo de la industria, Garza La-guera Eugenio presidente del grupo VISA de Monterrey, G. Sada Camilo dueño y miembro del consejo directivo de ----Tele-Visa, Larrea Jorge miembro del consejo directivo del CCE y director del Banco de Comercio, Longoria Octavio -presidente del grupo Longoria desempeñándose en el campo de la industria y las finanzas, López Isidro miembro del consejo directivo del CCE y presidente del grupo ISLO, -López Prudencio directivo del Sainz López Negrete desempe nándose en el campo de la industria y las inversiones, --Ofarril Jr. Rómulo forma parte del consejo directivo de -Tele-Visa siendo uno de los principales dueños y accionis tas, Pagliai Bruno presidente del grupo Plaiai el cual se desempeña en el campo de la industria, Prieto CArlos, --Quintana Arrioja Bernardo director del grupo ICA, el cual se desempeña en el campo de la industria, extractivas financiero, servicios, construcción e inmobiliarias, Represas José, Robles Levi Ernesto, Rojas Enrique, Ruiz Galindo, Jr. Antonio director del grupo Ruiz Galindo que se -desempeña en el campo de la industria, servicios, cons-trucción e inmobiliaria, Sánchez Navarro Juan director del grupo Sánchez y Cía., que se desempeña en el campo de la industria, Senderos Manuel director del grupo Sende

ros que se desempeña en el campo de la industria, Vallina el cual se desempeña en el campo de la industria, finanzas, comercio, servicios, construcción e inmobiliaria, Vega Iñiguez Rolando.

Miguel Basañez. Op. cit. p-210.

Salvador Cordero y Rafael Santina, <u>Los Grupos Industria</u> <u>les: Una Nueva Organización Económica en México</u> cuadernos del CES, número 23, CM, 1977.

#### CAPITULO 111

## EL C.C.E. Y SU PARTICIPACION POLITICA

El presente apartado busca exponer los elementos más rele vantes de participación política del CCE a partir de su fun
dación con objeto de proporcionar una explicación de los al
cances políticos de dicho organismo en relación con el Esta
do, el movimiento obrero y frente al proceso de sucesión presidencial.

El CCE y su Participación Política en Relación al Estado.

Una vez formado el CCE, el descontento de incertidumbre, la desconfianza y los enfrentamientos verbales entre el Estado y los empresarios continuaron; a menudo los empresarios emplearon el lenguaje agresivo.

Así, junto a las presiones que ejercía el CCE en sus declaraciones, los representantes de las agrupaciones privadas, por su parte, presionaron de manera individual haciendo lla mados a que los empresarios participaran activamente en la política. Tal fue el caso del Director de CYDSA, Marcelo - Sada Zambrano quien en Mayo de 1975 hizo un llamado a los empresarios para intervenir en los asuntos públicos y a defender en todos los campos a la libre empresa. Pidió a los empresarios no solo usar las tácticas sigilosas de las presiones económicas y sociales, sino que se prepararan a desa tar una campaña pública para defender el programa adoptado

y encabezado por el CCE, protegiendo así sus industrias y bienes amenzados por el sociálismo de Estado. (1)

En Noviembre de 1975 el CCE emprendió su más importante intento de confrontación política frente al gobierno: el paro de agricultores de Sinaloa. Este se realizó para detener - la expropiación de tierras por parte de las autoridades - agrarias del país en Sinaloa y Sonora, misma que fue interpretada por agricultores y empresarios como un ataque a la libre empresa y una desviación al comunismo. En esa ocasión, el CCE hizo un llamado a una huelga nacional en apoyo de los agricultores de Sinaloa y Sonora aduciendo que era injusta la agresión de las autoridades contra la pequeña propiedad, acción que está orientada a su extinsión a tra vés de la pulverización de la tierra. (2)

El llamado no tuvo el eco que se pretendía debido a que - - ciertos sectores de la burguesía comercial e industrial - (CONCANACO y CONCAMIN) y que formaban parte del CCE no dieron su apoyo al paro. (3)

Las diferentes presiones e intereses dentro del sector privado condujeron a que numerosos grupos empresariales formularan en forma aislada planteamientos y reivindicaciones diversas.

Carlos Arriola se explica estos planteamientos y acciones - como el resultado de inquietudes muy diferentes tanto en su

origen social y geográfico, como en la naturaleza de sus intereses: "los empresarios, al igual que muchos grupos que han deseado incrementar su participación en el Sistema Político Mexicano, se han enfrentado a un viejo dilema: o bien presionar desde fuera y organizar un partido de oposición, o bien actuar desde dentro y para ello, infiltrar al PRI ó al Estado con objeto de promover y llevar a cabo políticas de sus intereses. (4)

Sin embargo, y aunque la actividad política de los empresarios no ha sido expresada en modo sintético y formal por los propios empresarios, Salvador Cordero, Rafael Santin y
Ricardo Tirado, señalan que es con la formación del CCE y
con la experiencia vivida por los empresarios en el sexenio
de 1970-1976 que se puede sintetizar su visión política, la
cual se resume en lo siguiente :

- 1) El sistema político mexicano puede dar sorpresas como sorpresa fue el populismo estatizante encabezado por el presidente Luis Echiverría A., y su facción dentro de la burocracia política.
- 2) Subsiste de manera latente la actitud antiempresarial originaria del sistema político revolucionario y en determinadas circunstancias esa actitud es capaz de revitalizarse y reaparecer amenzando las posiciones e intereses empresariales.

- 5) Perrotado el populismo estatizante que encabezó Echeverría, era necesario tomar las medidas correctivas conducentes a que esta tendencia desapareciera definitivamente del sistema político mexicano. Para ello es preciso:
  - te en el sistema político mexicano, apartándose de su tradicional actitud auto excluyente.
  - b) Declarar un veto claro y absoluto a toda forma de movilización populista y estatizante que pretenda desarrollar la burocracia política.
  - c) Intervenir activamente en todos los ámbitos de la actividad cívica, educativa y cultural de México, difundiendo la concepción empresarial del mundo y y de la vida.
  - d) Presionar por todos los medios para que la máxima dirección política del país quede en manos de un personal político que comparta ampliamente los puntos de vista empresariales.
  - e) Tomar la iniciativa y actuar previamente de modo tal que los acontecimientos políticos no vuelvan a
    encontrar otra vez desprevenidos y desorganizados
    a los empresarios.
  - f) Fortalecer y centralizar al conjunto de las organ<u>i</u>
    zaciones de la clase empresarial y elaborar un pro
    yecto lo más completo y realista posible de lo que
    los empresarios quisieran que el país llegue a ser,

- a corto, mediano y largo plazo.
- g) Aprovechar la reforma política para canalizar la acción política de los empresarios a través del PRI y de sus organizaciones subalternas del sector
  popular y a través de otros partidos como el PAN (Partido de Acción Nacional). Sería erróneo constituir un partido explícitamente empresarial, pues
  la demagogía fácil de los enemigos de los empresarios le llevaría a un repudio generalizado y el desprestigio consecuente de sus promotores. (5)

El CCE y su Participación Política en Relación al Movimiento Obrero.

Dentro de las principales tendencias a principio del sexenio se encuentra el surgimiento de la insurgencia sindical, la cual tenía tres sentidos:

- a) Organización de sindicatos nuevos y fuera de control oficial.
- b) reorientación de sindicatos ya existentes, en el sentido de desvincularlos del sindicalismo oficial y
- c) vigorización de las corrientes propiamente políticas dentro del movimiento sindical. (6)

Las tendencias de los sindicatos independientes demostraban que los mecanismos de control sindical se habían desgastado y por lo tanto se necesitaba revitalizar la actuación del sindicalismo oficial en el futuro. (7)

A pesar del desgaste del sindicalismo oficial y al intento de impulsar la democratización de la insurgencia sindical - por parte de LEA, su acción y sus planteamientos no tocaron más allá del aspecto salarial para mejorar sus condiciones de vida. (8).

Buscando mejorar las condiciones de vida de dichos sectores y evitar el detrimento de los salarios, el Estado brindó - subsidios y buscó otorgar beneficios a través del INFONAVIT (Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores) y CONASUPO (Compañía Nacional de Subsistencias Populares), así como la creación de la Comisión Nacional Tripartita; (9) hechos que propiciaron un distanciamiento en tre empresarios y Estado en los años de 1972-1975.

Entre 1971-1974, anteriores a la formación del CCE, los empresarios responsabilizaron al Estado de estar promoviendo el surgimiento de presiones inflacionarias, las cuales se asentuaban debido a los aumentos salariales.

El problema de la inflación se reflejó de manera más evidente en las demandas laborales. Algunos líderes sindicales, entre ellos Fidel Velásquez, Secretario General de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), insistió en que se aprobaran aumentos salariales del 25%, aunque esa vez la

CTM y otras centrales obreras no amenataron con una huelga nacional como fue el caso de 1973-1974. (10)

Con el surgimiento del CCE y plasmado en su ideario, los - empresarios definen cual debería de ser la relación entre - obreros y empresarios.

Términos de la Relación Obrego-Patronal.

En los documentos del CCE se establece que el desarrollo - económico demanda una leal y eficaz colaboración de empresarios y trabajadores, basada en el cumplimiento de su obligaciones recíprocas y hacia la colectividad.

La empresa debe de ser entendida como una comunidad humana - en la que todos sus integrantes participan de manera con-ciente y con un profundo sentido de la trascendencia social de la función que en ella realiza.

La necesaria cooperación entre el empresario y sus trabajadores no debe, sin embargo, ir en mengua de la autoridad del empresario que es indispensable para asegurar el orden y la buena marcha de la empresa, y que se justifica, además, por ser el empresario quien asume el riesgo y la responsabibilidad de planear, integrar y coordinar los factores que intervienen en la producción. (11) A partir de lo anterior se justifica la creación de sindicatos blancos, debido al control directo que el empresario puede tener sobre - ellos; no así los sindicatos independientes, los sindicatos

afiliados y los campesinos, los cuales representan una larga tradición cambativa en contra del pensamiento empresarial. (12)

Para entonces, el presidente del CCE, Lic. Salvador Trucha R., declaró que las organizaciones gremiales no actúan en defensa del trabajador, ya que sólo se limitan a tratar cuestiones políticas que por medio del trabajador tratan de ganar. La lucha que ellos realizan es repudiada en todo el país, ya que no es a favor de quienes en realidad están necesitados, de protección sindical. (13)

En la medida en que el sexenio iba llegando a su fin, las - declaraciones empresariales en torno al movimiento obrero - fueron eminorando.

En lo que respecta al sindicalismo independiente, éste pier de fuerza a excepción de algunos sindicatos como el de Electricistas, el Telefonista y, el Sindicato de Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (SPAUNAM). (14).

El Sindicato de Electricistas, yendo más allá de las reivin dicaciones salariales, formula la declaración de Guadalajara en donde se plantea la necesidad de organizar a los trabajadores desorganizados, la recuperación de las asociaciones sindicales por los propios trabajadores, así como la reestructuración orgánica y el encausamiento político de la

acción sindical. Asimismo se sugiere una serie de medidas que intentaban de manera inmediata o mediata, elevar las - condiciones de vida de los asalariados mexicanos y reencausar el rumbo del país. Dicha declaración, aunque pretendía establecer un programa para llevar adelante los postulados de la Revolución Mexicana, sin embargo no logró sacudir el control oficial sobre las organizaciones sindicales. (15)

La actuación de la CTM como líder del sindicalismo oficial sirvió para que ésta encabezara las demandas salariales del movimiento obrero en su conjunto, ayudando a frenar la protesta obrera, canalizándola por vías institucionales, debilitando así la participación y consolidación de los sindicatos independientes. (16)

Una vez que la CTM revitaliza su actuación como pilar organisativo del control obrero (17), los empresarios buscaron evitar enfrentamientos muy directos con los aliados mas cercanos del Estado, dirigiendo sus intereses o preocupaciones hacia la sucesión presidencial. (18)

El CCE y la Sucesión Presidencial.

El proceso de cambio de presidente en México se ha caracterizado por ser una etapa de incertidumbre y atonía, en donde se ven afectados diferentes sectores de la sociedad, especialmente la burguesía ya que ésta retrae sus proyectos de inversión y se sucede un período de especulación, económica y política, hasta que ocurre el llamado "destape" del candidato priísta, en opinión de algunos analistas, lo que alarmó en este caso no fue la contienda que pudo existir - con los partidos de oposición, pues era ya bien sabido que el candidato oficial del PRI sería el presidente, (19) sino los cambios en la política económica y social que se pudiera dar en el futuro sexenio.

El final del perído que nos ocupa, tampoco estuvo exento - del proceso especulativo que lleva el cambio de presidente, sobre todo si se toma en cuenta que dicho cambio se dió bajo una profunda crisis económica, ródeado de una profunda - desconfianza de amplios sectores de la burguesía representa da en el CCE.

Existen varias interpretaciones y opiniones acerca del peso que el CCE tuvo en relación al proceso de sucesión presiden cial en 1975. Por tal motivo y con el fin de acercarnos a una explicación más clara, apuntamos primeramente las decla raciones de mayor importancia en el medio empresarial y posteriormente las interpretaciones de varios investigadores - al respecto. (20)

En Septiembre de 1976, el presidente del CCE Juan Sánchez - Navarro declaró en relación a la sucesión presidencial: - "Los organismos empresariales son a políticos por naturaleza y esencia y no intervienen en la política militante. La preocupación de la iniciativa privada son las carencias na-

cionales y la definición de cambios a seguir para coadyuvar a satisfacerlas para tal fin se esta preparando un estudio sobre la problemática nacional que entregaremos al candidato presidencial que se defina, entre los problemas prioritarios que consideran los empresarios se encuentran, la creación de empleos para el cual se presentará un Programa Nacional de Creación de fuentes de Trabajo y, el de la tenencia de la Tierra. (21)

El Presidente de la CONCAMIN, por su parte, manifestó que - si el candidato del PRI no tuviera gran simpatía por las actividades privadas, las inversiones se podrían retraer o - suspender. (22)

Los empresarios de Monterrey declararon que mostrar simpatía por determinado precandidato significaría cerrarle las posibilidades de obtener la nominación. (25)

Las declaraciones más vigorosas fueron hechas por los presidentes y vicepresidentes de la CONCANACO, afirmando que - "los empresarios no buscaban el poder pero sí deseaban que el próximo presidente representara una ideología nacionalis ta y no propia de países como Chile, Cuba, Rusia o China.

No importa que estas ideas hayan dado buenos o malos resultados en aquéllos países. México no necesita importar - ideas". (24)

Por su parte, la opinión de varios investigadores, entre -

ellos Francisco José Paoli, Carlos Tello, Américo Saldívar y Carlos Arriola, sobre el peso del CCE en la sucesión presidencial coincide en afirmar que el CCE tenía como objetivo principal presionar para que se designara un candidato que fuera afín con los intereses empresariales. (25)

En segundo término, resultan que el CCE se constituyó como un órgano de los empresarios por medio del cual estos buscaban a corto y a largo plazo mejorar su participación en el sistema político para imponer sus puntos de vista sobre el modelo de desarrollo a seguir. (26)

Lo anterior debido a que sus actitudes de temor, pusilanimidad, rechazo, indolencia y supuesta pureza sostenidas en años anteriores así como la casi perfecta armonía entre empresarios y gobierno que se había establecido en el sexenio de sus predecesores, les llevó a que se marginaran de las instancias estrictamente políticas del sistema. (27)

En tercer lugar, en lo que parece ser la opinión compartida de estos investigadores se encuentra que el rumor fue uno - de los instrumentos que permanentemente utilizaron los grupos empresariales y de extrema derecha para minar la imagen del gobierno, sobre todo en los dos últimos años de gestión. (28)

Aunque realmente no se puede afirmar que las declaraciones 6 la posición empresarial afectara en forma directa el proceso de sucesión presidencial para designar un candidato - afín a los intereses empresariales, puede afirmanse que la designación de José López Portillo como candidato a la presidencia fué acogida positivamente por los empresarios, ya que desde la Secretaría de Hacienda había realizado una política positiva con decretos financieros y una política fiscal favorable a los intereses del gran capital financiero.

Una vez conocido el candidato, los empresarios presentaron sus demandas concretas a nivel económico, político e ideo - lógico. El CCe solicitó entonces que se tuviera confianza en la iniciativa privada para encarar los problemas por los que atravieza el país asumiendo en plenitud la responsabili dad la tarea que nos corresponde como mexicanos en esta lucha crucial por reanudar el ritmo de desarrollo económico y social.

Para lo cual ofrecía promover una movilización general de - los empresarios que integrarían un programa con los siguion tes ocho objetivos :

- a) Promoción de ahorro y su canalización hacía la inversión.
- b) Fomento de inversiones en ampliación de empresas y nuevas fuentes de trabajo; fórmula seria y antiinflacionaria.
- c) Aumento sustancial de las reinversiones.

- d) Aceptación de establecer el más bajo posible ni vel de los precios que permitan los costos y la necesaria reinversión.
- e) Impulso al programa de productos básicos de consumo popular de acuerdo con el proyecto del gobierno.
- f) Concentración de esfuerzos para elevar la productividad.
- g) Promoción de una campaña para enaltecer la imagen de México en el extranjero.
- h) Contrarrestar el espíritu derrotista de ciertos segmentos de la población para restablecer el cli
  ma de confianza y optimismo en el fututo de nuestro país. (30)

Los puntos básicos anunciados por J.L.P. para el nuevo sexenio serían: Mayor administración, menor política, control de salarios, ajuste del gasto público, apertura al capital extranjero, así como abrir los puestos de la negociación con todos los grupos sociales principalmente con la burguesía, ayudando así a restablecer la desconfianza de los grupos económicos con el Estado, encauzándolos dentro del proyecto estatal y recuperando la pérdida de confianza en el gobierno. (31)

Lo anterior nos permite suponer que la respuesta empresa-rial frente a los intentos por expropiar las zonas agríco - las del noroeste, las empresas y la propuesta de la CTM por expropiar los bancos, así como las declaraciones en torno - al futuro del país, durante el proceso de sucesión, tuvie - ron que ver con la designación de J.L.P.

Una vez que José López Portillo inició su régimen cesaron - todos los ataques al presidente, aunque permanecieron aquéllos que se enfocaron a desprestigiar a Luis Echeverría Alvarez. (32)

## BIBLIOGRAFIA

- 1 Excélsior 15 de Mayo de 1975.
- Américo Saldívar, <u>Ideología y Política del Estado Me-</u> xicano (1970-1976), S. XXI Ed, 1981, P. 192.
- Esto se consideró por los dirigentes de la CONCAMIN y de la CONCANACO como unamedida antipatriotica, la cual no tenía perspectivas estratégicas, pues el sexenio estaba por concluir. Carlos Arriola, Los Empresarios y el Estado, SEP/80, 1981, p-65.
- 4 <u>Ibid</u>, p-149 150
- Salvador Cordero H, Rafael Santín, Ricardo Tirado, <u>El</u>

  <u>Poder Empresarial en México</u>, Tierra Nova Ed, 1983, 
  p-185 186.
- José Woldenberg, <u>El Estado y la Lucha Política en el</u> México Actual, El Caballito Ed, 1981, p-225.
- PGC y EFC (Coordinadores), Raúl Trejo Delabre, <u>México</u>

  <u>Hoy</u>, El Movimiento Obrero: Situación y perspectivas,

  México S. XXI Ed, 1980, p-157.
- 8 José Woldenberg y Raúl Trejo Delabre, <u>Los Trabajadores</u>
  Ante la Crisis, FCE Ed, 1981, p-677.
- 9 En Nacional 10. de Abril de 1975.
- 10 Expansión 25 de Junio de 1975.
- 11 Salvador Cordera, Rafael Santín, Ricardo Tirado, <u>Op.</u> cit, p-169.

- 12 Fernando Carmona, <u>El Milagro Mexicano</u>, Nuestro tiempo Ed, 1980, p-365.
- 13 Carlos Arriola, Op. cit, p-96.
- 14 José Woldenberg, Op. cit, p-43.
- 15 Ibid, p-45.
- 16 Américo Saldívar, Op. cit, p-121.
- 17 <u>Ibid</u>, p-123.
- 18 Francisco José Paoli, El Cambio de Presidente, p-71.
- 19 Proceso, No. 372, 19 de Diciembre de 1983.
- Tales como C. Tello, R. Santin, R. Cordera, J. Woldenberg, Fdo. Carmona, R. Tirado, Fco. J. Paoli, M. Basañez, A. Saldívar.
- 21 Universal 10 de Septiembre de 1975.
- 22 El Heraldo 18 de Abril de 1975.
- 23 Excélsior 28 de Mayo de 1975.
- 24 Excélsior 28 de Mayo de 1975.
- 25 Carlos Tello Op. cit, p-171.
- 26 Carlos Arriola Op. cit, p-131.
- 27 Salvador Cordera H, Rafael Santín, Ricardo Tirado,

  Op. cit, p-185.
- 28 Carlos Tello Op. cit, p-134.
- 29 El Heraldo 7 de Febrero de 1975.

- 30 El Día 10 de Marzo de 1975.
- 31 Fco. José Paoli, Op. cit, p-79.
- Miguel Basañez, <u>La Lucha por la Hegemonia en México</u> (1968-1980), S. XXI Ed, 1982, p-201.

#### CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo hemos tratado de describir el proceso a través del cual se llevó a cabo la formación del Consejo Coordinador Empresarial, el cual representa en el país la más avanzada organización empresarial de nuestros tiempos en donde se interrelaciona la cúpula empresarial, cubriendo amplios sectores económicos los cuales son de vital importancia para el desarrollo económico del país.

Vemos que este proceso de organización de los empresarios en México está marcado por tres circunstancias que se dan a nivel nacional e internacional y que son; las caracterís ticas específicas en México en el campo de la política y de lo económico; la necesidad a nivel mundial de defender la libre empresa y el desarrollo económico que había alcanzado la empresa privada en México.

Estos tres elementos permitieron que los empresarios transitaran de una actitud que podría calificarse de pasiva a otra más activa, la cual los llevó a pasar de un discurso que en años anteriores se presentó en forma abstracta y general a una postura cada vez más concreta sobre los problemas nacionales. Esto a través de presentar planes y programas los cuales encuentran su base en la idea norteamericana de la defensa a libre empresa y de buscar que la burocracía política tome en cuenta sus señalamientos, en torno a los intereses empresariales.

Hay que tomar en cuenta que los empresarios tienen un gran poder económico el cual ha sido utilizado como arma políti ca, como es el caso de las amenazas de retracción de la in versión privada y de la fuga de capitales, para que sean atendidas sus demandas, estos fincaron su relación con el Estado en años anteriores a un nivel personal, es decir bajo relaciones personales de amistad, parentesco o de --corrupción, lo cual limitó de alguna manera su posibilidad de adquirir experiencia política y de formar un espiritu de cuerpo, es por eso que a pesar de que los empresarios se organizaron en torno al Consejo Coordinador Empresarial y que en ciertos momentos se encontró en consenso, por parte de la burguesía para enfrentar las políticas del Estado, hubo ocasiones en que el discurso empresarial apareció ato mizado, y en ciertos casos llegó a contradecir las posicio nes de su organismo cúpula. Esto en mi opinión se debió entre otras cosas a que los empresarios organizados en tor no al CCE, mostraron tener diversos intereses y proposicio nes para enfrentarse al Estado, lo anterior se acentuó debido a las discrepancias que existían tanto a nivel regional como a los diferentes intereses que se desprenden de las distintas ramas de la producción, lo que ha restado -efectividad a la acción empresarial.

A pesar de lo anterior y tomando en cuenta que el CCE era una organización con poca madurez política; ésta fué ad-quiriendo forma en el conflicto principalmente con el gru po , médiante el uso de la crítica frontal al rémisso.

Aus

dad

pos.

108

103

ren

rar

108

tos

de:

E 1

011

tic

puc.

1as

La

100

tions.

tic

tes

1::

que

de

imeros intentos de acción empresarial se hayan de la Revolución de 1910, en contra de los - la Constitución de 1917 y de las políticas de revolucionarios, no es hasta la década de -- pecificamente a la mitad de ésta, que adquiefisonomía y fuerza, la cual se puede conside ene de los enormes recursos acumulados, en -- esenta años, los cuales proporcionaron elemen para que la burguesía los utilizara como arma lítica.

enfrentamiento de estos sectores con las polítimen de Luis Echeverría Alvarez y son la restrisis económica, a la movilización popular a reformistas de dicho gobierno.

au adquirida en este sexenio como en anterio-que el sector empresarial adquiriera una nueva

ência lo que se tradujo en un intento de para las políticas del país, ubicándose en un con
námico de la sociedad mexicana.

able tomar en cuenta el proceso de maduración criendo el sector empresarial el cual a pesar fa en el año de su funcación (1975) experimento

ciertas dificultades en su interior, éste avanzó hacia nue vas perspectivas políticas y económicas.

La aceptación de las estrategias empresariales para vincularse a la lucha política y económica y de la existencia del proyecto empresarial significará reconocer, los nuevos elementos que están surgiendo en la realidad social del --- país, aportando nuevos proyectos para el desarrollo de México y que pueden convertirse en alternativos debido a que el proyecto estatal ha perdido fuerza y representatividad así como a que no han sido satisfechas las necesidades básicas e inmediatas de la mayoría de la población, mediante las políticas seguidas en las últimas décadas.

Para terminar hay que destacar que la participación empresarial no será estática y variará de acuerdo con los planes y programas que la burocracia política asuma, lo que propiciará como consecuencia que el proyecto empresarial adquiera una mayor claridad y definición, aumentando la posibilidad de convertirse en un proyecto alternativo para la sociedad mexicana.

Por otro lado\*es importante señalar que los recursos económicos empresariales cada vez se relacionan más con el capital internacional, sobretodo con el americano y el japones, penetrando en los sectores estratégicos de la economía y aumentando la capacidad de decisión proveniente del extranjero.

7

GEEST.

Organizacion del

Director General

Departamento Sectorial Analistas Investigadores Investigadores

# AMEXO I I D E A R I O DEL

# CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL

# SUMARIO

Į.	Persona, Sociedad y economía
11	Propiedad privada •
III	Libre empresa
IV '	Responsabilidad del empresario
<b>V</b>	Trabajo '
VI	Salario
VII	Seguridad social
VIII	Educación
$\bowtie$	Iniciativa privada y Estado
×	Economía mixta
×I	Planeación de la actividad económica
×II	Organizaciones de iniciativa privada
×III	Iniciativa privada y medios de comunicación
×IV	Población
×v	Industria
×VI	Comercio
×VII	Financiamiento

- a) Política fiscal
- b) Ahorro e inversión
- c) Presupuesto y gasto público

## 1.- PERSONA, SOCIEDAD Y ECONOMIA

- 01) La persona humana, por su dignidad, valor y destinotrascendente, es principio y fin de todas las instituciones económicas
  y sociales.
- O2) La dignidad de la persona humana sólo se hallará debi
  damente reconocida cuando, libre de la opresión, de la miseria y de
  la ignorancia, pueda, por sí misma, tender plenamente al logro desus fines.
- 03) Libertad y responsabilidad son atributos básicos de la persona humana. El hombre es y debe ser libre, sin otros límites que los que le imponen la moral, el derecho y el bien común.
- 04) La economía no es un fin en sí, sino un mero medioinstrumental al servicio del hombre.
- atropella la dignidad del hombre, menoscaba su libertad, sus dere chos, o su responsabilidad, se convierte en opresora y niega sus propios fines. No es lícito, por tanto, ni al Estado ni a los particulares atentar, en nombre del desarrollo económico, en contra de la libertad o dignidad de las personas ni afectar la certeza o la efica cia de los derechos que le son inherentes.

- 06) En el ámbito económico, la libertad y la dignidad del hombre son conculcadas cuardo no se le permite ejercer su propia iniciativa y su acción creadora en la producción de bienes y servicios,
  o cuardo se le obliga a realizar un trabajo no acorde con su vocación personal.
- 07) Un sistema económico ordenado debe propiciar el flore cimiento de la ética y la cultura y tender a una mejor distribución del-ingreso.
- 08) Sólo existe auténtico desarrollo en la justicia y en lalibertad, pero sólo será efectivamente compartido por todos los sec\_ tores sociales, en un marco de seguridad jurídica y estabilidad.
- cooperación de todos y sólo se justifica cuando beneficia a todos. No debe haber desarrollo económico sin justicia social; pero, a su vez, la justicia social, cuyo supuesto básico es el de que todos losseres humanos puedan llevar una existencia digna no podrá realizarse
  plenamente sin desarrollo económico.
- 10) Las relaciones de los países desarrollados y en vías de desarrollo deben inspirarse invariablemente en los postulados de solidaridad y cooperación, y en una clara concepción del bien común internacional.

## II.- PROPIEDAD PRIVADA

- 11) El hombre tiene el derecho natural e inviolable de satisfacer sus necesidades y preservar su libertad y dignidad mediante la propiedad privada y el uso razonable de los bienes materiales. Este derecho comprende igualmente los bienes de producción y los de consumo.
- 12) No siendo la propiedad privada concesión graciosa o ca prichosa del Estado, éste no puede abolirla, sino sólo regular su uso, inspirándose siempre en exigencias claramente impuestas por el bien común.
- 13) El derecho de propiedad tiene un doble aspecto; indivi dual y social. En razón de este último, la propiedad debe usarse de tal manera que, directa o indirectamente, beneficie a la comunidad.
- 14) Un régimen social justo debe propiciar la máxima difu sión de la propiedad, de tal suerte que tengan acceso a ella los sectores sociales menos favorecidos. El reconocimiento y difusión de la propie dad privada ha constituído siempre una aspiración popular, consagrada por nuestras leyes fundamentales.

## III .- LIBRE EMPRESA

15) La libre empresa, célula básica de la economía, es - una de las más peculiares y valiosas manifestaciones de la capacidad -

creadora del hombre.

- 16) El contenido de la empresa no se agota en su acepción económica de unidad de producción, ni en la jurídica de equilibrio de derechos y deberes de quienes se coordinan para producir. Debe ser concebida, fundamentalmente, como una comunidad de destino. Así entendida la empresa, no sólo responde al bienestar individual,— sino también al social.
- 17) La empresa requiere: respecto al derecho de propiedad garantías efectivas para el ejercicio de la libre iniciativa; condicio nes que favorezcan una alta productividad; respeto al derecho de utili dades justas y proporcionales al beneficio que produzca la función empresarial; orden y justicia sociales; eliminación de la competencia ilícita, privada o estatal.
- 18) Es lícito al empresario y al inversionista obtener beneficios proporcionales; a su esfuerzo productivo, al riesgo que asumen, al capital que aportan, al trabajo de dirección que desempeñan, al beneficio social que producen, a las innovaciones y mejoras que introducen y a su capacidad competitiva.
- 19) La empresa deberá ofrecer a los trabajadores, en la mejor forma posible; trato humano; prestaciones y salarios justos; oportuni dad de progreso y perfeccionamiento y los elementos necesarios para su

mejoramiento material, técnico, cultural y moral, así como el de - su familia.

20) La función empresarial no se termina con la inversión - de capital, sino que representa además un trabajo de innovación, de dirección, de asunción de riesgos y de organización.

## IV .- RESPONSABILIDAD DEL EMPRESARIO

- 21) La actividad del empresario debe tener como meta satisfacer las necesidades de la comunidad. Por lo mismo, su actividad responde a una función social y rebasa el objetivo del mero lucro.
- 22) El ejercicio de su función confiere al empresario un conjunto de responsabilidades frente a la comunidad y a los diversos sectores que se encuentran vínculados a la vida de la empresa.
- 23) Frente a la comunidad, la responsabilidad fundamental del empresario es la de invertir los recursos de que dispone y emplear-su capacidad creadora en el establecimiento de fuentes de trabajo.
- 24) Frente al consumidor, el empresario está obligado a la producción de bienes o servicios que satisfagan sus necesidades de la manera más económica, oportuna y abundante y a un nivel de alta cali dad.

- 25) Frente a sus trabajadores, el empresario tiene la res ponsabilidad de crear ocupaciones permanentes, justamente remunera das y en condiciones de dignidad, seguridad e higiere.
- 26) Frente a los inversionistas que en él han depositado su confianza, el empresario está obligado a mantener una administra ción eficiente que permita la optención de una utilidad satisfactoria, condición necesaria para atraer nuevas inversiones.
- 27) Frente al Estado, el empresario está obligado a la observación y cumplimiento de las leyes y el pago exacto y oportuno de im puestos equitativos y proporcionales para cubrir los gastos públicos.

### V.- TRABAJO

- 28) El trabajo productivo, cualquiera que sea especie y su rango, es una actividad connatural al hombre. Por lo mismo, reviste una dignidad cuya salvaguardia y defensa deben ser preocupación funda-mental de nuestro sistema jurídico, político, social y económico.
- 29) \*El ambiente del trabajo debe favorecer la realizaciónpersonal de los trabajadores.
- 30) Debe rechazarse cualquier sistema que degrade al trabajador, convirtiéndolo en mero instrumento del proceso productivo; –

debe propiciarse todo cuanto tienda a salvaguardar y destacar su - dignidad humana.

- 31) El trabajo no puede considerarse como una mercancia En consecuencia, el salario no ha de ser solamente el resultado de la ley de la oferta y la demanda.
- 32) El incremento de la productividad constituye una responsabilidad que deben compartir solidariamente gobierno, empresarios-y trabajadores.
- 33) El trabajo productivo es el vehículo natural para acceder a la propiedad, formar el patrimonio familiar y asegurar el futuro de la propia descendencia.

### VI.- SALARIO

- 34) Es ilusorio un aumento puramente nominal del salario sin su contrapartida necesaria, de aumento correlativo de la productividad, la cual requiere la coordinación de empresarios y trabajadores.
- 35) La única política que propicia el mejoramiento del trabajador y el progreso general consiste en lograr altos salarios reales.

- cuenta las posibilidades económicas de la empresa, en condiciones normales, debe ser suficiente para satisfacer las necesidades del trabaja dory su familia, y para remunerar su esfuerzo, responsabilidad, pericia y eficiencia, en forma justa y proporcional. En general el aumento constante de los salarios reales sólo es posible gracias a incrementos-correlativos de la productividad.
- 37) El aúmento de la productividad requiere constantemente de la capitalización y de la capacitación de los recursos humanos. El incremento de la productividad es un factor decisivo de la mayor disponibilidad de bienes y servicios por persona, así como de la expansión de la producción y del empleo.
- 38) En la fijación de los salarios mínimos debe tomarse en cuenta las posibilidades del país para crear empleos. La desocupación es el principal problema social y económico de México; causa fundamen tal de la mala distribución del ingreso y significa el derroche de la principal riqueza nacional: el trabajo de sus hombres.
- 39) Quien no cumple la obligación de pagar el salario mí<u>ni</u> mo, no sólo incurre en una violación de la justicia estricta, sino también lesiona seriamente el bien común.

### VII .- SEGURIDAD SOCIAL

- 40) El salario y las prestaciones de bienestar social de las empresas deben complementarse con las que se otorguen median te el correcto funcionamiento de un sistema justo ybien organizado de seguridad social.
- 41) El éxito de una sana política de seguridad social descansa en una estrecha y solidaria cooperación de todos los que están en ella interesados. Consideramos, por ello, que es principio fundamental de un eficiente régimen de seguridad social, la aportación efectiva y la consiguiente gestión tripartita de trabajadores, empresarios y Estado.

## VII.- E DUCACION

- 42) De acuerdo con la Declaración de los Derechos del Hombre, aprobada por la Organización de las Naciones Unidas y suscrita por México, reafirmamos el principio de que originariamente corresponde a los padres de familia el derecho y la obligación de educar a sus hijos, principio que no puede ni debe soslayarse en el exámen y solución del problema educativo nacional.
- 43) El objetivo primario de la educación es la dignificación y el perfeccionamiento personales. Es también factor esencial para el -

progreso económico, sobre todo en lo que respecta a la formación - y capacitación de profesionales, técnicos y trabajadores.

44) Dentro de nuestro sistema democrático, es convenienteque el Estado propicie un clima de libertad que facilite la participa ción de los miembros de la sociedad en la programación y realización
de las tareas educativas y, entre otros, estimule la contribución de
los empresarios para la solución de este ingente problema.

## W .- INICIATIVA PRIVADA Y ESTADO

- 45) En un régimen democrático, la actividad económica corresponde fundamentalmente a los particulares y son ellos quienes tienen a su cargo, de manera directa, la creación de la riqueza.
- 46) Al Estado toca en materia económica velar por el interés público, coordinar, estimular, encauzar, crear las condiciones propicias para el desenvolvimiento de la actividad de los particulares y participar-directamente en actividades económicas en los siguientes casos:
  - servicios públicos básicos.
  - actividades de interés colectivo en las que la iniciativa privada sea insuficiente u omisa, siempre que esta omi sión no derive de actos o limitaciones provenientes del propio Estado.

- áreas económicas de interés nacional que no puedenni deben ser controladas por capitales extranjeros ni atendidas adecuadamente por los nacionales.
- actividades económicas que por su magnitud y trascendencia requieran la conjunción de recursos privados y gubernamentales.

En todos estos casos las empresas deberán estar suje tas a una administración de carácter técnico y profesional.

- 47) El sector privado no sólo lo integran los grandes em presarios, sino también los agricultores, ganaderos, artesanos, profesionales, empleados y obreros, o sea por todos aquéllos que, en ejercicio de un derecho natural inalienable, desarrollan la actividad económica para producir bienes y servicios útiles, sea individualmen
  te, o sea agrupados en forma voluntaria y espontánea.
- 48) Todo aquello que el hombre pueda realizar por sí mismo, o que pueda llevar al cabo una sociedad inferior, no debe encargarse a un organismo social más amplio y elevado a menos que
  en forma evidente e imperativa, lo exija así el bien común. La negación de este principio de subsidiariedad conduce al totalitarismo.
  - 49) Incumbe al Estado, además de su misión de regir y custo

diar el orden jurídico, la de ser gestor del bien común. Este lo realiza en la vida económica, facilitando, armonizando, estimulando
y, sólo en último término, supliendo la acción de los particulares en
los casos y condiciones arriba señalados.

- 50) La producción de bienes y servicios económicos no constituye una función propia del Estado. La acción de éste debe tender precisamente a garantizar a los particulares el mejor y más libre ejercicio de los derechos de la persona humana; no a limitar o entorpecerlos en aras de un supuesto beneficio nacional. Esta política, asímismo, debe establecerse en el caso de los organismos descentralizados y de las empresas de participación estatal.
- 51) En su carácter de gestor del bien común, en todas las actividades económicas en que el Estado interviene, no sólo debe aceptar, sino favorecer la participación de los particulares.
- 52) La tendencia sistemática del Estado a intervenir como empresario constituye un grave peligro para el ejercicio de los dere chos individuales. Como garantía de que la intervención estatal se subordinará a las exigencias del desarrollo económico y del bien común, es necesario un régimen de libertad política efectiva.

- 53) Corresponde al Estado crear y mantener la infraes tructura económica y garantizar el orden contra quienes pretendan alterarlo.
- 54) Dentro de un régimen democrático, los individuos y las agrupaciones del sector privado tienen el derecho y la obligación de analizar las políticas gubernamentales así como de fijar su posición respecto de ellas. Toda crítica constructiva e inspirada en el bien común constituye un acto de leal colaboración, merecedor de reconocimiento y aún de estímulo.

### X.- ECONOMIA MIXTA

- 55) Un régimen de economía mixta es aquél que, recono ciendo el papel preponderante del sector privado en la vida económica, permite la acción del Estado en la creación y manejo de aquellas empresas estatales que, de manera evidente, reclama el bien común.
- 56) Las empresas descentralizadas o de participación estatal que actúen en campos competitivos de la iniciativa privada no debengozar de prerrogativas, preferencias o subsidios que las coloquen en condiciones privilegiadas.
- 57) Para el desarrollo económico del país es también requi sito indispensable la existencia de un régimen de seguridad jurídica que

sustituya las facultades discrecionales en materia económica, por preceptos claros y precisos que permitan a los particulares conocer
con certeza las normas que regulan sus actos y el alcance de sus derechos y obligaciones.

## XI.- PLANEACION DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA

- 58) La economía en un régimen democrático, no debe ser central y autoritariamente planificada, sino libremente coordinada y concertada.
- 59) La planificación estatal centralizada y compulsiva de la economía no es compatible con la existencia de un régimen democrático y de economía mixta. La experiencia demuestra, además, que tampoco es factor esencial para el logro del desarrollo económico.
- obra de la acción conjunta de la iniciativa privada y del Estado, el sistema de planeación que se establezca habrá de ser obligatorio para el sector público e indicativo para los particulares, y habra de contar con mecanismos eficientes de consulta y participación enque estén representados todos los sectores para lograr una armónica y eficaz coordinación de la actividad planificadora. La entidad en cargada de la planeación no deberá pervertir su finalidad convirtiéndose en un instrumento de presión política y económica.

### XII. - ORGANIZACIONES DE INICIATIVA PRIVADA.

- 61) El empresario no sólo tiene el derecho y el deber deasociarse constituyendo organizaciones intermedias, sino también la responsabilidad de convertirlas en promotoras del bien común.
- 62) Las organizaciones de empresarios deben coordinar su acción entre sí, con las de otras sociedades intermedias, y con las del Estado. Dicha coordinación implica respeto mutuo, comprensión, interpretación fiel de sus correspondientes objetivos, apoyo y auxilio recíprocos.
- 63) La organización gremial o sindical, sea de trabajadores o de empresarios, desvirtúa sus finalidades y se convierte en elemento nocivo a la sociedad cuando se le usa como medio de la lucha sistemática de clases, o se le transforma en instrumento al servicio de fines partidarios y electorales.
- 64) La lucha de clases es un elemento antisocial; su armonía y coordinación, por el contrario, es el único camino para alcanzar el bien de cada empresa de sus integrantes y de toda la nación.

# XIII. - INICIATIVA PRIVADA Y MEDIOS DE COMUNICA - CION.

65) El adelanto técnico de los medios de comunicación social-prensa, radio, cine, televisión – los ha convertido en poderosos – instrumentos de la educación popular de información, de difusión — de ideas, de entretenimiento y de control político, por lo que no — deben atentar ni contra la moral ni el orden público.

66) El control de los medios de comunicación por parte - del gobierno le otorga a éste tal poder sobre las conciencias que - fácilmente podría convertirse en un estado dictatorial. Se considera imprescindible, pues, que se preserve la propiedad privada de dichos medios y que a la intervención estatal se ciña estrictamente al respecto de las libertades de prensa y expresión que garantiza la Constitución.

## XIV.- POBLACION

- 67) Uno de los problemas más graves de la economía nacional es el de la explosión demográfica, surgido como consecuencia del abatimiento de las tasas de mortalidad y del mantenimiento de las altas tasas de natalidad características de un país en desarrollo.
- 68) Se hace urgente complementar en forma vigorosa y permanente una política nacional de fortalecimiento de la unidad familiar como célula básica de la sociedad, así como una política de población orientada a disminuir gradualmente los índices de natalidad.- Dicha política debe convencer a los ciudadanos sobre la necesidad -

moral y cívica de que los hijos deben siempre nacer en el seno deun hogar, así como educar a los padres de familia para que ejerzan su derecho y obligación de una paternidad responsable a informarles sobre los diferentes métodos lícitos de regulación de la natalidad.

En todos los casos la política de población deberá respetar - en forma irrestricta la vida y la dignidad humanas, absteniéndose de atentar contra la capacidad reproductora de las personas y de forzar la libre voluntad de los padres.

### XV.- INDU STRIA

- 69) Mientras un país no cuente con una industria suficiente mente avanzada y técnicamente eficiente, no puede considerarse económica y socialmente desarrollado.
- 70) La expansión industrial de México es un imperativo ineludible para aprovechar los excedentes de la mano de obra rural; para crear nuevas fuentes de trabajo que correspondan al incremento demográfico; para elevar los niveles de vida de la población; ára transformar y aprovechar adecuadamente los recursos naturales; para satisfacer las crecientes necesidades de consumo y para estar en aptitud de concurrir a los mercados internacionales con productos manufacturados, en vez de hacerlo con materias primas, obteniendo-

así para el país todos los beneficios derivados de la elaboración de - dichos productos en nuestro territorio.

71) Deben evitarse los desequilibrios de carácter geográfico en el desarrollo y procurarse que el proceso económico extienda sus beneficios a todas las zonas del país.

# XVI.-COMERCIO

- 72) Parte esencial de todo proceso de desarrollo es un sistema distributivo que ponga a disposición del consumidor, de una manera económica, oportuna y eficaz, los bienes generados por las actividades primarias y secundarias.
- 73) Los sistemas de control de precios, en caso de ser implantados, deberán tener un carácter estrictamente transitorio por cuanto desalientan la inversión y son causa de estancamiento de la actividad económica.

# XVII - FINANCIAMIENTO

# A) POLITICA FISCAL

74) Además de estar técnicamente estructurado, todo siste ma tributario debe ser realista, estimular la inversión y la mejor - distribución del ingreso nacional, y contribuir al logro del máximo - bienestar de los gobernados. Por lo tanto, requerirá estar coordinado-

con el nesto programa di

sana política económica y formar parte de un ico de desarrollo económico integral.

75)
el establecia
el fraude,
excesiva sa

el Estado como los causantes deben colaborar en le una estructura fiscal adecuada que, eliminandola carga del impuesto incida en forma injusta ysunos sectores de contribuyentes.

76)
los ciudada
nistración
neficio coles

entregan al Estado para que, mediante una admi, los haga fructificar en obras y servicios de be-

país exige to en los :...

asto público se ejerza con probldad y eficacia, tanadicionales de la administración pública, como en decuada infraestructura económica y social.

78)
ral, estatal
completa >
públicos.

ipal-debe adoptar la práctica de una oportuna, clara ada rendición de cuentas del manejo de los fondos

justicia 🤃

y concebirse y estructurarse como un instrumento

eficaz para el desarrollo económico del país.

- 80) La justicia distributiva exige que la carga pública sea soportada por los particulares, en razpon de su capacidad contributiva.
- 81) La importancia que tiene la incidencia de los impuestos en la actividad económica de los particulares y la necesidad de ade cuarla a los objetivos socio—económicos de una política financiera, exigen que en el establecimiento y revisión de lapolítica fiscal se recojan y respeten los criterios de los sectores afectados.
- 82) Los impuestos a la importación y a la exportación deben utilizarse básicamente como instrumento de desarrollo económico en general, y no como medios de recaudación fiscal.
- 83) Las leyes de fomento industrial deben ser instrumentos eficaces para alentar y promover la realización de nuevas inversiones.

### B) AHORRO E INVERSION

84) El desarrollo económico de México debe fincarse funda - mentalmente en nuestros propios recursos y esfuerzos. Es indispensa-; ble, pues establecer un adecuado equilibrio entre la riqueza que se - destine a incrementar el consumo y la que se dedique a constituir los ahorros necesarios para asegurar la continuidad del proceso. No es - lícito, en nombre del progreso económico, sacrificar a una generación

imponiéridole niveles infrahumanos de consumo, pero tampoco es lícito dilapidar la riqueza generada y poner en peligro, por falta de recursos disponibles, el desenvolviento futuro del país.

- 85) Mientras el proceso de desarrollo de nuestro país no sea autogenerativo, el capital y la tecnología del exterior son un complemento útil de los recursos nacionales para acelerar el proceso.
- 86) La existencia de un crédito interno, oportuno y suficiente, es fundamental para nuestro desarrollo económico.

## C) PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO

- 87) El gasto público es un instrumento fundamental de las políticas de desarrollo económico y estabilidad de precios y deberá ejercerse en forma contracíclica para contrarestar las fluctuaciones-no deseadas de la actividad económica. Su crecimiento deberá ser siempre acorde a las necesidades de un financiamiento sano por parte de la economía y nunca representar un peligro para el control eficaz de la inflación.
- 88) \* El ejercicio del gasto efectivo deberá siempre respetar el presupuesto que ha sido aprobado con anterioridad por los representantes de la sociedad. En caso de que circunstancias particulares hicieran necesario aumentar el gasto en una determinada partida, el sector público deberá ahorrar en otros renglones respetando así estrictamente la voluntad ciudadana.